



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/48/22/Add.1
S/26714/Add.1
14 de junio de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo octavo período de sesiones
Tema 38 del Programa
ELIMINACIÓN DEL APARTHEID Y ESTABLECIMIENTO
DE UNA SUDÁFRICA UNIDA, DEMOCRÁTICA Y SIN
DISTINCIONES RACIALES

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo octavo año

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID

Adición*

* El presente documento es una versión mimeografiada de la adición al informe del Comité Especial contra el Apartheid que se publicará en su forma definitiva como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 22A (A/48/22/Add.1).

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVÍO		3
I. INTRODUCCIÓN	1 - 2	4
II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS EN SUDÁFRICA	3 - 101	4
A. Instituciones del período de transición	3 - 31	4
B. Negociaciones con la Alianza de la Libertad	32 - 38	11
C. Reincorporación de los territorios patrios	39 - 47	13
D. Negociaciones relativas a la participación de KwaZulu-Natal y el Partido Inkatha de la Libertad en las elecciones	48 - 69	14
E. Violencia	70 - 81	18
F. Proceso electoral	82 - 101	20
III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN SUDÁFRICA	102 - 128	23
A. Comportamiento de la economía	102 - 112	23
B. Cuestiones socioeconómicas	113 - 128	27
IV. RESPUESTA INTERNACIONAL A LOS ACONTECIMIENTOS DE SUDÁFRICA	129 - 158	30
A. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas	129 - 145	30
B. Organizaciones intergubernamentales	146 - 154	33
C. Gobiernos	155 - 156	34
D. Organizaciones no gubernamentales	157 - 158	35
V. EXAMEN DE LA LABOR DEL COMITÉ ESPECIAL	159 - 196	35
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	197 - 205	43

Anexos

I. Composición del Comité Especial contra el <u>Apartheid</u> y sus órganos subsidiarios		52
II. Cronología de las declaraciones formuladas por el Comité Especial contra el <u>Apartheid</u>		53

CARTA DE ENVÍO

14 de junio de 1994

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de adjuntar el informe del Comité Especial contra el Apartheid, que fue aprobado por el Comité Especial el 14 de junio de 1994. El informe se presenta a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, de conformidad con las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea General 2671 (XXV), de 8 de diciembre de 1970, y 48/159 B, de 20 de diciembre de 1993.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Ibrahim A. GAMBARI
Presidente del Comité Especial
contra el Apartheid

I. INTRODUCCIÓN

1. La Asamblea General, en su resolución 48/159 B, de 20 de diciembre de 1993, aprobada por consenso, autorizó al Comité Especial contra el Apartheid, entre otras cosas, a seguir de cerca los acontecimientos en Sudáfrica y a presentar un informe final a la Asamblea, tras el establecimiento en Sudáfrica de un Gobierno elegido democráticamente sin distinciones raciales. En el presente informe se examina el proceso político que culminó en la celebración, del 26 al 29 de abril de 1994, de las primeras elecciones democráticas sin distinciones raciales de Sudáfrica y el establecimiento de un Gobierno de unidad nacional. En el informe, que abarca el período comprendido entre noviembre de 1993 y el 10 de junio de 1994, se examina también la situación socioeconómica del país, la respuesta de la comunidad internacional a la evolución de los acontecimientos en ese país y las actividades del Comité Especial cuyo fin era facilitar el establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales, como se preveía en la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional (resolución S-16/1 de 14 de diciembre de 1989, anexo).

2. En cumplimiento de su mandato, el Comité Especial envió a Sudáfrica en marzo de 1994 una misión investigadora de alto nivel encabezada por su Presidente, con el fin de subrayar el apoyo del Comité Especial al pueblo de Sudáfrica y a sus dirigentes políticos en los esfuerzos que realizaban para incorporar a todas las partes en el proceso político. La misión ofreció al Comité Especial la oportunidad de obtener información de primera mano sobre las disposiciones y la planificación para celebrar las elecciones. Durante la preparación del informe final del Comité Especial, se utilizó una gran variedad de fuentes, como documentos, declaraciones, estadísticas e informes de investigaciones, publicaciones periódicas y diarios. Asimismo, el Comité Especial se sirvió de conferencias, seminarios y consultas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de obtener información que resultó muy útil para preparar el informe. También de conformidad con su mandato, el Comité Especial envió una segunda misión a Sudáfrica, del 6 al 10 de junio de 1994, para celebrar consultas con el Gobierno de unidad nacional.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS EN SUDÁFRICA

A. Instituciones del período de transición

3. El 18 de noviembre de 1993, los 21 partidos políticos que participaban en el foro multipartidista de negociación aprobaron varios acuerdos y principios constitucionales relativos al establecimiento de las siguientes instituciones para el período de transición, que servirían de guía durante el lapso que culminaría con la celebración, el 27 de abril de 1994, de las primeras elecciones democráticas sin distinciones raciales del país: el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, la Constitución provisional, el Proyecto de Ley Electoral, la Comisión Electoral Independiente, la Comisión Independiente de Medios de Información y la Autoridad Independiente de Radiodifusión. El 22 de diciembre de 1993, el Parlamento de Sudáfrica, por 237 votos contra 45, dio fuerza de ley a dichos acuerdos¹. Posteriormente se decidió que las elecciones se celebrasen del 26 al 28 de abril de 1994.

4. A propuesta del Congreso Nacional Africano (ANC) y en el marco del foro multipartidista de negociación, el 22 de febrero de 1994 se aprobaron enmiendas a la Constitución provisional, a las que el Parlamento de Sudáfrica dio fuerza de ley el 2 de marzo (véanse los párrafos 34 y 35 infra). El 25 de abril, el Parlamento aprobó nuevas enmiendas a la Constitución provisional que incluían acuerdos concertados entre el ANC, el Gobierno de Sudáfrica, el Rey de los zulúes Goodwill Zwelithini y el Jefe Mangosuthu Buthelezi en nombre del Partido Inkatha de la Libertad (IFP) (véanse los párrafos 65 a 69 infra).

1. Constitución provisional

5. La Constitución provisional² entró en vigor el 27 de abril de 1994 y, según se prevé, permanecerá vigente los primeros dos años de los cinco que ha de durar el período de transición, plazo en el cual la Asamblea Nacional y el Senado, que sesionarán en conjunto como Asamblea Constituyente, habrán redactado la Constitución definitiva del país.

6. La Constitución provisional garantiza derechos fundamentales: igualdad entre las razas y entre los sexos; libertad de palabra, reunión y circulación; derecho de voto; derecho a juicio abierto e imparcial; derecho a no sufrir torturas ni castigos crueles o inhumanos; y derecho a buscar restitución para los que fueron desposeídos de sus tierras en virtud del apartheid. Además, limita las facultades del Presidente para declarar el estado de emergencia.

7. Con arreglo a las disposiciones de la Constitución provisional:

a) Se establecerá, tras las elecciones de abril de 1994, un Gobierno de unidad nacional que gobernará el país durante los cinco años siguientes, hasta 1999, cuando se celebren elecciones nacionales bajo una nueva Constitución. Ese Gobierno responderá ante el Parlamento provisional;

b) Las decisiones sobre las fronteras, facultades y funciones de las provincias, así como cualquier enmienda al respecto en la Constitución definitiva que aprobará la Asamblea Constituyente, requerirán el 60% de votos a favor en el Senado;

c) Un Tribunal Constitucional tendrá la facultad de resolver controversias de interpretación de la Constitución provisional entre distintas dependencias del Gobierno. Actuará como tribunal de última instancia en todos los asuntos relacionados con la interpretación, la protección y la aplicación de las disposiciones de la Constitución provisional. El Presidente de Sudáfrica nombrará al Presidente y a los otros 10 miembros del Tribunal Constitucional.

Poder legislativo

8. El Parlamento Nacional estará integrado por una Asamblea Nacional de 400 miembros elegidos sobre la base de la representación proporcional y un Senado de 90 miembros elegidos por las nueve asamblea legislativas provinciales, a razón de 10 cada una.

9. El Parlamento provisional actuará también como Asamblea Constituyente encargada de preparar la Constitución definitiva de Sudáfrica de conformidad con los 33 principios constitucionales acordados, que actualmente figuran en la Constitución provisional. La Asamblea Constituyente aprobará la nueva Constitución en el plazo de dos años a partir de su primera sesión, por mayoría de dos tercios. El texto aprobado tendrá luego que ser ratificado por el 60% de los votos emitidos en un referéndum nacional.

Poder ejecutivo

10. La Asamblea Nacional elegirá a uno de sus miembros como Presidente del país, quien actuará como Jefe de Estado y convocará al Gabinete. Una vez elegido, el Presidente abandonará su asiento en la Asamblea Nacional. El Presidente podrá permanecer en su cargo hasta un máximo de cinco años. Cada partido que tenga al menos 80 representantes en la Asamblea Nacional tendrá derecho a designar un Vicepresidente, que no estará obligado a dejar su asiento en el Parlamento.

Gabinete

11. El Gabinete estará integrado por el Presidente, dos Vicepresidentes y no más de 27 ministros designados por el Presidente. Todo partido que tenga más de 20 asientos en la Asamblea Nacional y que haya decidido participar en el Gobierno de unidad nacional, tendrá derecho a una o más carteras ministeriales en proporción al número de asientos que tenga en la Asamblea Nacional. El consenso sobre las decisiones del Gabinete se considera el elemento fundamental del ejercicio compartido del poder durante los próximos cinco años.

Poder judicial

12. En la Constitución provisional se prevé un poder judicial independiente e imparcial, sujeto a la Constitución provisional y a las leyes. El Presidente de la Corte Suprema será designado por el Presidente de Sudáfrica en consulta con el Gabinete. La Corte Suprema tendrá una división de apelación y divisiones provinciales y locales. En la Constitución provisional se prevé también una Comisión de servicio judicial, un Protector Público, una Comisión de derechos humanos, una Comisión sobre cuestiones de desigualdad entre el hombre y la mujer y una Comisión sobre la restitución de derechos sobre la tierra.

Fuerza de Defensa Nacional

13. La Fuerza de Defensa Nacional será la única fuerza militar del país y estará integrada por miembros de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica y otras formaciones armadas (de los movimientos de liberación y de los territorios patrios).

Gobiernos provinciales

14. Según la Constitución provisional, Sudáfrica queda dividida en las nueve provincias siguientes: el Cabo Occidental, El Cabo Oriental, El Cabo Septentrional, Estado libre de Orange, KwaZulu-Natal, Noroeste, Pretoria-Witwatersrand-Vereeniging (PWV), Transvaal Oriental y Transvaal Septentrional.

Cada provincia tendrá su asamblea legislativa, cuyos miembros serán elegidos por el sistema de representación proporcional en votación separada. Las asambleas legislativas provisionales tendrán la facultad de aprobar constituciones provinciales siempre y cuando se ajusten a la Constitución provisional nacional, y en particular a los principios constitucionales convenidos. Las asambleas legislativas provinciales tendrán la facultad de dictar, en acuerdo con el Gobierno nacional, leyes sobre educación, salud, policía, vivienda, transporte público, bienestar y agricultura. Recibirán del Gobierno nacional una parte equitativa de los ingresos nacionales y podrán recaudar más recursos y conseguir préstamos con el consentimiento del Gobierno nacional.

2. Consejo Ejecutivo para el Período de Transición

15. La función principal del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición consistía en supervisar, en conjunción con todas las instituciones gubernamentales legislativas y ejecutivas existentes en los planos nacional, regional y local, los preparativos para celebrar las primeras elecciones democráticas sin distinciones raciales del país y actuar como órgano ejecutivo de transición durante el período que culminaría en la celebración de las elecciones y la formación de un Gobierno de unidad nacional. El Consejo Ejecutivo dejó de funcionar el 27 de abril, fecha en que entró en vigor la Constitución provisional de Sudáfrica.

16. Integraron el Consejo Ejecutivo los siguientes partidos políticos y gobiernos (del país y de territorios patrios)³:

- a) Congreso Nacional Africano (ANC)
- b) Ciskei*
- c) Partido Democrático
- d) Partido Dikwankwetla
- e) Gazankulu
- f) Partido Intando Yesizwe
- g) Movimiento Nacional Inyandra
- h) Ka Ngwane
- i) Kwa Ndebele
- j) Partido Laborista
- k) Lebowa
- l) Congreso Indio de Natal/Transvaal
- m) Partido Nacional
- n) Partido Popular Nacional
- o) Qwa Qwa
- p) Solidaridad
- q) Partido Comunista Sudafricano
- r) Gobierno de Sudáfrica
- s) Gobierno de Transkei
- t) Frente Popular Unido
- u) Gobierno de Venda
- v) Partido Progresista Ximoko

* Ciskei se unió en enero de 1994.

17. Los partidos miembros de la Alianza de la Libertad, a saber, el Partido Conservador, el Afrikaner Volksfront (Frente del Pueblo Afrikaner) y el Partido Inkatha de la Libertad (IFP), y los gobiernos de los territorios patrios de Bophuthatswana, Ciskei y KwaZulu, también miembros de la mencionada Alianza, se negaron a unirse al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. El Congreso Panafricanista de Azania (PAC) se negó a participar porque, a su juicio, el Consejo Ejecutivo no había eliminado el control del Gobierno de Sudáfrica sobre las fuerzas de seguridad⁴. Sin embargo, el 20 de enero de 1994, el Jefe de Estado Militar de Ciskei, Brigadier Oopa Gqozo, anunció que Ciskei se uniría al Consejo Ejecutivo y participaría parte en las elecciones⁵.

18. En su primera sesión, celebrada en Ciudad del Cabo el 7 de diciembre de 1993, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición estableció la Comisión Electoral Independiente, la Comisión Independiente de Medios de Información y el Tribunal Electoral Especial y nombró a sus integrantes, y aprobó su propio presupuesto. Además, nombró a los miembros de sus siete subconsejos, encargados respectivamente de los siguientes asuntos: a) orden público, estabilidad y seguridad; b) defensa; c) servicio de información; d) gobiernos regionales y locales y dirigentes tradicionales; e) hacienda pública; f) relaciones exteriores; y g) condición jurídica y social de la mujer⁶.

19. También en su primera sesión, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición aprobó una resolución en la que pedía a las Naciones Unidas, al Commonwealth, a la Unión Europea, a la Organización de la Unidad Africana (OUA) y a los gobiernos de los distintos países que proporcionasen observadores internacionales para supervisar las elecciones y pedía a las Naciones Unidas que coordinasen las actividades de todos esos observadores⁷.

20. El 18 de enero de 1994, el Subconsejo de relaciones exteriores del Consejo Ejecutivo acordó un memorándum de entendimiento con las Naciones Unidas y el Commonwealth acerca de una Conferencia internacional de donantes sobre el desarrollo de los recursos humanos de Sudáfrica después del apartheid, que se celebraría en Sudáfrica en 1994⁸. La Conferencia será convocada y organizada por el Gobierno de Sudáfrica y estará copatrocinada por las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Commonwealth. El Consejo Ejecutivo aprobó también la solicitud de un préstamo de 850 millones de dólares al Fondo Monetario Internacional (FMI) y negoció las disposiciones y condiciones pertinentes⁹.

21. En el mes de enero, el Consejo Ejecutivo aprobó un presupuesto de 600 millones de rand y nombró a oficiales superiores de distintas formaciones militares de Sudáfrica para integrar el Consejo de Mando de las Fuerzas Nacionales de Mantenimiento de la Paz. Estas estaban formadas por miembros de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, la Policía de Sudáfrica, el Umkhonto we Siswe - rama militar del ANC - y las fuerzas policiales de los territorios patrios de Gazankulu, KaNgwane, KwaNdebele, Lebowa, Qwa Qwa y Transkei y Venda. El Brigadier Gabriel Ramushwana, Jefe de Estado Militar de Venda, fue nombrado Comandante en Jefe de las Fuerzas Nacionales de Mantenimiento de la Paz. El PAC y los miembros de la Alianza de la Libertad no se unieron a esas fuerzas (véase también el párrafo 74 infra). Sin embargo, el 16 de enero, el PAC anunció la suspensión unilateral de su lucha armada¹⁰. Las Fuerzas Nacionales de Mantenimiento de la Paz iban a ser disueltas después de las elecciones.

22. El 23 de marzo de 1994, modificando su posición anterior, el Consejo Ejecutivo anunció que se permitiría votar a todos los presos, incluso los que cumplían una sentencia no permutable por multa. Se preveía que unos 125.000 presos ejerciesen ese derecho. La decisión se adoptó tras violentos incidentes producidos en actos de protesta en varias cárceles, que dejaron un saldo de 21 detenidos muertos y 100 heridos¹¹.

23. El Consejo Ejecutivo para el Período en Transición tomó varias decisiones respecto de las actividades de la Policía de Sudáfrica y las fuerzas policiales de los territorios patrios. En enero, dispuso que la Dependencia de Estabilidad Interna de la Policía de Sudáfrica se retirara de las barriadas de Rand oriental (en las afueras de Johannesburgo) donde se habían producido refriegas y fuera reemplazada por unidades de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica, como parte de un plan de paz para esa zona. La situación en esas barriadas mejoró notablemente tras el despliegue de las Fuerzas de Defensa¹². Además, el Consejo Ejecutivo estableció un grupo de tareas para investigar las actividades de supuestos "comandos de ataque" y de la policía de KwaZulu en la provincia de Natal (véanse también los párrafos 78 a 81 infra)¹³.

24. En los meses de marzo y abril, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición tomó decisiones relativas a la reincorporación de los territorios patrios a fin de calmar el descontento de funcionarios públicos y asegurar la realización de elecciones libres e imparciales en esas zonas (véanse los párrafos 39 a 47 infra).

3. Comisión Electoral Independiente

25. La Comisión Electoral Independiente, formada por 11 sudafricanos seleccionados por el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y designados oficialmente por el Presidente de Sudáfrica, tenía la función general de administrar, organizar, supervisar y realizar elecciones libres e imparciales para la Asamblea Nacional y las asamblea legislativas provinciales. La función de dicha Comisión consistía en promover, junto con el Consejo Ejecutivo, condiciones propicias a la celebración de elecciones libres e imparciales y asegurar la observancia del código de conducta electoral. La Comisión determinó y certificó los resultados de las elecciones. Su Presidente fue el Juez Johan Kriegler (véanse también los párrafos 82 a 94 infra)¹⁴.

26. También formaron parte de la Comisión Electoral Independiente, sin derecho de voto, miembros internacionales del Canadá, Dinamarca, Eritrea, los Estados Unidos de América y Zimbabwe. Además, la Comisión contó con la asistencia de un comité asesor internacional de expertos y comités nacionales, provinciales y locales de enlace con los partidos¹⁵.

27. La Dirección de Administración de la Comisión Electoral Independiente se encargó de la realización práctica de las elecciones, mientras que la dirección de supervisión coordinó las actividades de los supervisores y observadores electorales nacionales e internacionales. La Secretaría de Adjudicación Electoral coordinó la labor de una serie de tribunales electorales que culminaba en el Tribunal Electoral Especial, cuyos miembros también fueron designados por el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición¹⁶.

28. Las denuncias sobre transgresiones del código electoral fueron elevadas a la Dependencia de Investigaciones de la Dirección de Supervisión de la Comisión Electoral Independiente, formada por miembros de la Policía de Sudáfrica y abogados del sector público y el sector privado. Se pidió también a la Comisión Goldstone que colaborase en las investigaciones. Además de los supervisores y los observadores, los partidos políticos y los ciudadanos particulares pudieron también presentar denuncias¹⁷.

29. El 10 de febrero de 1994, la Comisión Electoral Independiente anunció el número definitivo y la distribución de asientos en la Asamblea Nacional y las nueve asambleas legislativas provinciales. Los asientos de la Asamblea Nacional fueron asignados por el sistema de representación proporcional, 200 de listas nacionales y 200 de listas provinciales. Los 200 asientos provinciales en la Asamblea Nacional quedaron determinados de la siguiente manera¹⁷:

El Cabo Occidental	21
El Cabo Oriental	28
El Cabo Septentrional	4
KwaZulu-Natal	40
Estado Libre de Orange	15
Noroeste	15
Transvaal Septentrional	20
Transvaal Oriental	14
Pretoria-Witwatersrand- Vereeniging (PWV)	43

Los asientos para cada una de las asambleas legislativas provinciales quedaron determinados como sigue:

El Cabo Occidental	42
El Cabo Oriental	56
El Cabo Septentrional	30
KwaZulu-Natal	81
Estado Libre de Orange	30
Noroeste	30
Transvaal Septentrional	40
Transvaal Oriental	30
Pretoria-Witwatersrand- Vereeniging (PWV)	86

4. Comisión Independiente de Medios de Información y Autoridad Independiente de Radiodifusión

30. La Comisión Independiente de Medios de Información fiscalizó el tratamiento equitativo de los partidos políticos por los medios de información y veló por que los servicios de radiodifusión tales como South African Broadcasting Corporation (SABC) y las publicaciones de propiedad del Estado no diesen preeminencia a los intereses de un partido político sobre los demás en la campaña electoral¹⁸. La Comisión dejó de existir el 27 de abril de 1994.

31. El Consejo Ejecutivo para el Período de Transición nombró a un grupo mixto de 11 personas para integrar la Autoridad Independiente de Radiodifusión, el órgano autónomo que regularía la radiodifusión en el país en forma permanente. La Autoridad estaba encargada de asignar licencias a las organizaciones públicas, privadas y comunitarias de radio y televisión durante el período anterior a las elecciones. Los partidos políticos quedaron excluidos de las licencias de radiodifusión. Se encomendó a la Autoridad supervisar las transmisiones de radio y televisión para velar por que fueran imparciales y no favoreciesen a ningún partido u organización en particular¹⁹.

B. Negociaciones con la Alianza de la Libertad

32. Los partidos miembros de la Alianza de la Libertad decidieron no participar en el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y boicotear las elecciones a menos que se atendieran sus demandas de mayores facultades para los gobiernos provinciales, la creación de un volkstaat afrikaner y votaciones separadas para elegir a los miembros de la Asamblea Nacional y las asambleas legislativas provinciales²⁰.

33. Aunque la Alianza de la Libertad se negó a participar en el foro multipartidista de negociación, tanto el Gobierno de Sudáfrica como el ANC perseveraron en sus intentos de llegar a soluciones de transacción respecto de las demandas de los partidos miembros de la Alianza en cuanto a una mayor autonomía regional para las provincias y también analizaron la posibilidad de atender a la demanda de un volkstaat afrikaner en el marco de una constitución sin distinciones raciales²¹.

34. El 11 de febrero de 1994, el Sr. Nelson Mandela anunció que el ANC, a fin de evitar toda postergación de las elecciones, garantizar la integridad y la soberanía de Sudáfrica y atender a los temores de los partidos que se sentían excluidos del proceso, había convenido en las siguientes enmiendas a la Constitución provisional²²:

a) Inclusión en la Constitución provisional de un principio constitucional de libre determinación, basado en las negociaciones celebradas con el Afrikaner Volksfront (AVF, Frente del Pueblo Africano) y otros partidos, así como disposiciones tendientes a establecer un mecanismo y un proceso para examinar la cuestión de un volkstaat;

b) Disposiciones para que los votantes utilizaran dos cédulas: una para los representantes nacionales y otra para los representantes provinciales;

c) Enmiendas para tener en cuenta los siguientes asuntos en el plano de las provincias: i) una disposición constitucional referente a las finanzas provinciales basada en acuerdos logrados en negociaciones con la Alianza de la Libertad; ii) una disposición que permitiera que las provincias, al preparar sus respectivas constituciones, determinaran su propia estructura legislativa y ejecutiva; iii) a fin de dar mayores seguridades a los gobiernos provinciales democráticos recién elegidos, enmiendas a disposiciones de la Constitución provisional para garantizar que las facultades actualmente reconocidas no fueran disminuidas sustancialmente cuando la Asamblea Constituyente elaborase la

Constitución definitiva; iv) disposiciones para que las asambleas legislativas provinciales elegidas democráticamente pudiesen decidir el nombre de sus respectivas provincias y, en la Constitución provisional, cambio de nombre de la provincia de Natal, que pasaría a llamarse KwaZulu-Natal.

35. El 21 de febrero, el Consejo Multipartidista de Negociación aprobó enmiendas a la Constitución provisional y la Ley Electoral acordes con las propuestas del ANC²³. Dichas enmiendas fueron aprobadas por el Parlamento en funciones, que fue convocado de nuevo para ese fin el 2 de marzo²⁴. Hablando en nombre del Gobierno de Sudáfrica y del Partido Nacional, el Presidente de Klerk dijo que las propuestas, que a su juicio satisfacían las inquietudes de la Alianza de la Libertad, ofrecían la oportunidad de que participasen en la elección todos los partidos, incluso los que integraban dicha Alianza²⁵.

36. La Alianza de la Libertad, si bien reconocía que las propuestas eran positivas, las rechazó argumentando que el Gobierno central seguía reteniendo demasiadas facultades y que las enmiendas no garantizaban el establecimiento de un volkstaat afrikaner después de las elecciones. El Jefe Buthelezi manifestó que, aun cuando las propuestas hubiesen sido aceptables, ya no había tiempo para que su partido realizase una campaña política antes de las elecciones²⁶.

37. Durante esas negociaciones, no sólo los partidos integrantes de la Alianza de la Libertad adoptaron posiciones poco conciliatorias, sino que la Alianza no tenía una posición unificada para la negociación de cuestiones fundamentales. Cuando el Partido Inkatha de la Libertad se inscribió para las elecciones el 4 de marzo (véase el párrafo 56 infra) y el General Constand Viljoen renunció a su cargo de Presidente de la Alianza y registró un nuevo partido, el Frente de la Libertad, para las elecciones, la Alianza de la Libertad se desintegró en la práctica. Mientras que el Partido Conservador y el Afrikaanse Weerstandsbeweging (AWB, Movimiento de Resistencia de los Afrikaners) condenaron la decisión del General Viljoen de participar en las elecciones, algunos miembros del Partido Conservador fueron incluidos en la lista de candidatos que el General Viljoen presentó en nombre del Frente de la Libertad a la Comisión Electoral Independiente. La Alianza de la Libertad quedó totalmente desintegrada tras su desafortunada intervención militar en Bophuthatswana el 10 de marzo (véanse los párrafos 42 y 43 infra)²⁷.

38. El 23 de abril, el General Viljoen firmó un acuerdo en nombre del Frente de la Libertad con el Gobierno de Sudáfrica y el ANC, por el cual las partes convenían en analizar la idea de la libre determinación de los Afrikaners, incluida la posibilidad de un volkstaat, mediante negociaciones, y el Frente de la Libertad se propuso la tarea de organizar un volkstaat sin distinciones raciales basado en principios de democracia y derechos humanos. El Gobierno y el ANC convinieron en considerar que los votos que obtuviese el Frente de la Libertad en las elecciones indicarían un respaldo al deseo de la libre determinación de los afrikaners²⁸.

C. Reincorporación de los territorios patrios

39. En cooperación con el Gobierno de Sudáfrica, el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición tomó una serie de medidas tendientes a reincorporar los territorios patrios en Sudáfrica, garantizar que todos los partidos políticos pudiesen llevar adelante su campaña en dichos territorios libremente y sin intimidación, permitir que la Comisión Electoral Independiente estableciese la infraestructura necesaria para la celebración de elecciones y conseguir que los gobiernos de los territorios patrios actuaran con disciplina financiera.

Bophuthatswana

40. Como se recordará, el Ministro Principal de Bophuthatswana, Sr. Lucas Mangope, que se había unido a la Alianza de la Libertad, boicoteaba las elecciones. Se había negado también a participar en el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y a permitir que el ANC hiciera campaña dentro de ese territorio patrio y había rechazado la petición de la Comisión Electoral Independiente de que se permitieran la campaña y las elecciones en el territorio²⁹. El Consejo Ejecutivo había advertido al Sr. Mangope que, en vista de esa falta de cooperación, suspendería los subsidios a su Gobierno y enviaría tropas.

41. A principios de marzo hubo protestas crecientes contra el Ministro Principal; comenzaron con una huelga de funcionarios públicos del territorio que pedían que sus pensiones fuesen pagadas antes de las elecciones pues temían que los fondos para pensiones fuesen utilizados para gastos del Gobierno una vez que el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición suspendiera los subsidios³⁰. Pedían también la inmediata reincorporación del territorio en Sudáfrica. Las manifestaciones se intensificaron hasta transformarse en graves disturbios que causaron la desintegración del Gobierno del territorio en el término de dos semanas y obligaron al Sr. Mangope a huir de Mbambato, la capital.

42. Otro incidente complicó aún más la ya inestable situación: el 10 de marzo, unos 3.000 blancos de derecha fuertemente armados ingresaron en el territorio con 400 vehículos para prestar asistencia al Sr. Mangope y se apoderaron de la base aérea con su aprobación³¹.

43. Sin embargo, surgieron desacuerdos entre los dirigentes entre los dirigentes de las dos facciones derechistas, a saber, el General Constand Viljoen y el dirigente del AWB Eugene Terre Blanche, cuyos seguidores abandonaron la base aérea. Cuando ese grupo hizo fuego contra manifestantes y civiles y mató al menos a nueve personas, sus integrantes fueron a su vez perseguidos por la policía de Bophuthatswana y tres de ellos resultaron muertos. Posteriormente, los convoyes armados de ese grupo de derecha se retiraron del territorio en medio de gran confusión, atacando a civiles y periodistas internacionales que estaban informando sobre los sucesos³².

44. El 13 de marzo, el Sr. Mangope fue destituido de su cargo, que había ejercido durante 15 años, y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición designó administradores para el territorio hasta las elecciones. Las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica intervinieron y escoltaron fuera del territorio a los 2.000 derechistas que habían quedado en la base aérea³³. El 18 de abril, el

Tribunal Supremo de Mbambato rechazó la solicitud del Sr. Mangope de que se declarase inconstitucional su deposición, le ordenó pagar los honorarios de los dos letrados y declaró que la designación de los administradores había sido legal³⁴.

45. En las semanas siguientes, los Gobiernos de los territorios patrios de Ciskey y Lebowa pidieron al Consejo Ejecutivo para el Período de Transición que asumiese las funciones administrativas en los dos territorios, tras haberse producido huelgas similares de empleados de la administración pública contra casos denunciados de corrupción oficial y por demandas de seguridad en el empleo y en las pensiones después de las elecciones.

46. Por otra parte, el Consejo Ejecutivo y el Gobierno de Sudáfrica tomaron medidas para hacer cumplir la disciplina financiera también en los territorios de Transkei y Venda y se hicieron cargo de la gestión de las deudas bancarias de esos territorios.

47. En 1991 y 1992, según las informaciones, dos tercios de los ingresos de los Gobiernos de esos territorios habían sido pagados por el Gobierno de Sudáfrica³⁵. Con arreglo a la Constitución provisional, el Gobierno de Sudáfrica se hará cargo de todas las deudas y los pasivos de los territorios patrios. Se prevé que la deuda del Estado nacional se incremente en 14.000 millones de rand³⁶.

D. Negociaciones relativas a la participación de KwaZulu-Natal y el Partido Inkatha de la Libertad en las elecciones

48. Tras el rechazo por parte de los partidos miembros de la Alianza de la Libertad de las propuestas de enmienda de la Constitución provisional presentadas por el ANC y tras la desintegración de la Alianza como coalición (véanse los párrafos 37 y 38 *supra*), el ANC y el Gobierno de Sudáfrica trataron de persuadir al Jefe Buthelezi (IFP) y al Rey de los zulúes Goodwill Zwelithini a que se sumasen al proceso electoral y trataron de obtener su cooperación a fin de que se pudiesen celebrar en KwaZulu-Natal elecciones libres e imparciales en un clima sin temores, intimidación ni violencia.

49. En una reunión con el Presidente de Klerk celebrada el 18 de enero, el Rey Zwelithini exigió que el Gobierno de Sudáfrica le cediese, para gobernar como monarca soberano, toda la provincia de Natal, es decir, el territorio que había sido conquistado a sus antepasados³⁷. Sin embargo, había encuestas y votaciones que indicaban que la mayoría deseaba participar en las elecciones y que sólo una minoría de la población zulú, estimada en 7 millones de personas, era partidaria de un Estado étnico separado, incluso en la zona de KwaZulu-Natal, donde la población era mayoritariamente zulú y donde el IFP tenía su principal respaldo³⁸.

50. Tras una reunión celebrada el 1º de marzo entre el Sr. Mandela y el Jefe Buthelezi, el IFP se inscribió provisionalmente para las elecciones antes de la fecha límite del 4 de marzo de 1994³⁹. Sin embargo, esa inscripción se demoró porque el IFP no presentó una lista de candidatos antes de la fecha límite, que

se había prorrogado hasta el 16 de marzo para permitir la inscripción de dicho Partido y otros que estaban atrasados en el trámite.

51. En la reunión del 1º de marzo, el Jefe Buthelezi había sugerido que el ANC y el IFP trataran de resolver sus diferencias acerca de cuestiones constitucionales a través de la mediación internacional. Los dos partidos establecieron un grupo especial de tareas para que elaborase las modalidades de la mediación internacional, incluso el mandato y las personas a quienes se invitaría a formar parte del equipo de mediación³⁹.

52. Sin embargo, durante las semanas siguientes se tuvo la impresión de que el Jefe Buthelezi ya no hacía tanto hincapié en el federalismo y una mayor autonomía para las provincias, pero hacía suya la exigencia del Rey Zwelithini relativa a la soberanía de KwaZulu-Natal.

53. El 18 de marzo, la Comisión Goldstone emitió un informe en que se revelaba la participación de funcionarios y oficiales superiores de la Policía de Sudáfrica, del IFP y de la policía de KwaZulu en actos de violencia política perpetrados con el fin de desestabilizar las elecciones (véanse los párrafos 78 a 81 *infra*)⁴⁰.

54. El 23 de marzo, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente, el Juez Johann Kriegler, se reunió con el Jefe Buthelezi en Ulundi y asistió a una sesión de la Asamblea Legislativa de KwaZulu en la que informó al Gobierno de ese territorio acerca de las medidas que se necesitaban para garantizar elecciones libres e imparciales. En el informe pertinente, la Comisión afirmaba que "el objetivo de esas gestiones fue, por un lado, crear una impresión de buena voluntad para cumplir la ley, pero por otro lado mostrar claramente que, en realidad, habría una resistencia generalizada y sostenida contra el proceso electoral en KwaZulu"⁴¹.

55. El 28 de marzo estallaron disturbios en una manifestación en que varios miles de partidarios del IFP y del Rey de los zulúes marcharon armados por el distrito comercial del centro de Johannesburgo. Según se informó, hubo un saldo de 53 muertos y varios centenares de heridos como resultado de la violencia en esa manifestación y en incidentes conexos. El IFP exigió que se postergasen las elecciones y que se negociase un acuerdo sobre la cuestión de la soberanía zulú antes de las elecciones; de otro modo, Sudáfrica caería en "la ingobernabilidad y la violencia sin control"⁴².

56. En una declaración emitida el 29 de marzo, las misiones de observación de las Naciones Unidas, el Commonwealth, la Unión Europea y la OUA en Sudáfrica lamentaron la violencia y declararon que incumbía conjuntamente a los partidos políticos, el Gobierno y las fuerzas de seguridad poner fin a esa violencia. En la declaración se expresaba preocupación por las repercusiones de discursos que incitaban a la lucha y amenazas que tendían deliberadamente a desatar emociones en la población, y se deploraba que se portasen armas en las manifestaciones públicas⁴³.

57. Tras la declaración de soberanía del Rey Zwelithini, había recrudecido la violencia entre los partidarios del ANC y del IFP y contra quienes participaban en el proceso electoral en zonas rurales, donde se informó que los jefes locales

habían dado instrucciones de no permitir la educación de los votantes, y también en centros urbanos como Umlazi, KwaMashu y Bhambayi, donde se registraron varios incidentes en los que multitudes del IFP ocuparon estadios e impidieron la realización de actos públicos del ANC⁴⁴. En Natal habían aumentado los enfrentamientos y la violencia.

58. El 31 de marzo, el Presidente de Klerk, en consulta con el Comité Ejecutivo para el Período de Transición, declaró el estado de emergencia en Natal y desplegó en esa región 3.000 efectivos de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica⁴⁵. Por primera vez en más de tres años el Gobierno de Sudáfrica recurrió a la declaración del estado de emergencia, en virtud del cual se concedían al ejército y la policía facultades especiales para allanar y detener sin orden judicial y encarcelar sin juicio. El Jefe Buthelezi calificó a la emergencia de "invasión"⁴⁶. El ANC apoyó la acción del Gobierno como medio de promover la actividad política libre bajo restricciones razonables. Sin embargo, la violencia y las matanzas de civiles continuaron.

59. El 5 de abril, un comité de trabajo conjunto de la Comisión Electoral Independiente, el Gobierno de KwaZulu y el Gobierno de Sudáfrica llegó a la conclusión unánime de que, con el clima político imperante, sería imposible celebrar elecciones en KwaZulu⁴⁷.

60. El ANC descartó categóricamente toda postergación de las elecciones, ya fuera en el plano nacional o en Natal. El Ministro de Asuntos Constitucionales, Sr. Roelf Mayer, afirmó que la postergación de las elecciones no era una "opción viable" y podía causar problemas constitucionales y políticos y provocar una nueva escalada de la violencia⁴⁸. Esa apreciación fue interpretada por el IFP como una vindicación de su propia posición en favor de la postergación de las elecciones y por partidos de derecha, como testimonio del fracaso de todo el proceso de negociación.

61. En una reunión en la cumbre celebrada el 8 de abril, los cuatro dirigentes (el Sr. Mandela, el Presidente de Klerk, el Jefe Buthelezi y el Rey Zwalithini) no llegaron a acuerdos que satisficiesen las demandas de soberanía del Rey de los zulúes. Un ofrecimiento de que el Rey, a quien se otorgaría un estipendio real y una guardia real, presidiese una cámara de jefes tribales del parlamento provincial y que la asamblea legislativa provincial tuviese el derecho de poner el nombre de KwaZulu-Natal a la provincia, fue rechazado por el Rey y el Jefe Buthelezi, quienes reiteraron tanto la demanda de soberanía del Rey como el boicoteo de las elecciones. Sin embargo, continuaron las consultas entre las partes en cuanto al mandato que se encomendaría a los mediadores internacionales⁴⁹.

62. Los nueve miembros del equipo de mediadores internacionales, encabezados por el Dr. Henry Kissinger y Lord Carrington, llegaron a Sudáfrica el 12 de abril. El Gobierno de Sudáfrica, que en un principio no había sido partidario de una mediación internacional, también se unió ese día a las conversaciones para establecer las condiciones de la mediación⁵⁰.

63. Una controversia entre las tres partes en cuanto a la inclusión de la fecha de las elecciones como tema de mediación impidió que se pudiera acordar un mandato para los mediadores. La inclusión de la fecha de las elecciones fue

pedida por el Jefe Buthelezi⁵¹. En consecuencia, el equipo de mediadores internacionales se retiró de Sudáfrica sin siquiera haber comenzado su labor de mediación.

64. Ahora bien, la insistencia del ANC y el Gobierno de Sudáfrica en que la fecha de las elecciones no era materia de debate ni de mediación, y el reconocimiento de la importancia crítica de dicha posición por los mediadores internacionales, parecieron llevar al Jefe Buthelezi y al Rey Zwelithini a reconsiderar su posición respecto de la no participación en las elecciones y las propuestas formulada por el Sr. Mandela en la reunión cumbre de paz del 9 de abril.

65. El 16 de abril, el Rey Zwelithini instó a su pueblo a poner fin a la violencia y el IFP suspendió una marcha por el sector central de Johannesburgo programada para el 18 de abril. Estos gestos, junto con el encomio que les brindó públicamente el Sr. Mandela, precedieron el acuerdo alcanzado el 19 de abril entre el ANC, el IFP y el Gobierno. Según algunas informaciones, el acuerdo fue facilitado por el Profesor W. A. J. Okumo, de Kenya, que había actuado como asesor del equipo de mediación. El punto más importante del acuerdo, que entró en vigor inmediatamente, era que el IFP participaría tanto en las elecciones nacionales como en las provinciales⁵².

66. Asimismo, las partes convinieron en reconocer y proteger la institución, el estatuto y el papel de la posición constitucional del Rey de los zulúes y el Reino de KwaZulu-Natal, que quedarían establecidos en la Constitución provincial de KwaZulu-Natal. A su vez, la Constitución nacional provisional sería enmendada en consecuencia antes del 27 de abril por el Parlamento de Sudáfrica.

67. Las cuestiones pendientes respecto del Rey de los zulúes y la Constitución provisional enmendada se abordarían a través de la mediación internacional, que comenzaría lo antes posible después de las elecciones.

68. El Gobierno de Sudáfrica se ocuparía de poner a disposición de la Comisión Electoral Independiente todos los servicios necesarios a fin de facilitar la plena participación del IFP en las elecciones, incluidas las disposiciones para la inscripción de dicho partido y la confección de listas de candidatos y cédulas de votación. Las partes acatarían los arreglos técnicos hechos a ese respecto por la Comisión, renunciarían a la violencia y harían todo lo posible por garantizar elecciones libres e imparciales.

69. El 25 de abril, el Parlamento de Sudáfrica celebró un período extraordinario de sesiones de un día para promulgar la segunda Ley de enmienda de la Constitución de la República de Sudáfrica, que incorporaba los acuerdos alcanzados con el Rey Zwelithini y el IFP⁵³. Todas las partes expresaron su optimismo en cuanto a que la tensión y la violencia reinantes menguarían, en particular en Natal, donde 259 personas habían muerto en actos de violencia política desde el 31 de marzo, cuando el Presidente de Klerk había impuesto el estado de emergencia⁵⁴.

E. Violencia

70. Según la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, en 1993 se registraron 4.398 muertes por motivos políticos, lo que representa un 25% de aumento respecto de 1992, si bien a fines de 1993 el número mensual de casos fatales se redujo en un 33% respecto del máximo de 605 muertes registrado en el mes de julio. La gran mayoría de las víctimas siguieron siendo residentes de barriadas negras. El 46% de las muertes registradas atribuidas a violencia política se produjeron en KwaZulu-Natal, el 45% en Pretoria-Witwatersrand-Vereeniging (PWV) y el 9% en el resto del país⁵⁵.

71. Fue particularmente alarmante la fenomenal escalada de la violencia política registrada en KwaZulu-Natal en el mes de marzo de 1994. El número de víctimas en esa región aumentó de 180 en febrero a 311 en marzo, o sea en un 73%⁵⁶. Por otra parte, el informe de la Comisión Goldstone con respecto a la colusión entre dirigentes de alto nivel del IFP y funcionarios de la policía de KwaZulu con la Policía de Sudáfrica (véanse los párrafos 78 a 81 infra) introdujo una nueva dimensión en la situación reinante.

72. El nivel de la violencia en Natal siguió siendo elevado aun después de la declaración del estado de emergencia el 31 de marzo. Personas inocentes y funcionarios electorales pasaron a ser víctimas de "vigilantes" y turbas enfurecidas. Con todo, el 17 de abril, en medio de esas semanas marcadas por el miedo y la intimidación, 25.000 personas se reunieron en el King's Park de Durban para orar en conjunto. El Jefe Buthelezi, el dirigente del ANC de Natal Sr. Jacob Zuma y otros dirigentes de partidos nacionales asistieron a esa reunión pero no hicieron uso de la palabra⁵⁷.

73. El número de víctimas de la violencia política en Natal disminuyó notablemente en los días siguientes al anuncio formulado por el Jefe Buthelezi el 19 de abril de que el partido IFP participaría en las elecciones. No obstante, el número total de muertos en actos de violencia política en abril siguió siendo alto: 338⁵⁸.

74. Como se ha indicado en el párrafo 21 del presente informe, en las barriadas de la región de Rand oriental, cerca de Johannesburgo, la Dependencia de Estabilidad Interna de la Policía de Sudáfrica fue reemplazada en febrero de 1994 por unidades de las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica en las tareas de patrullaje. Posteriormente, todas las partes reconocieron que en esas comunidades había decrecido marcadamente la violencia política⁵⁹. A mediados de abril, las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica fueron retiradas de la región y reemplazadas por unidades de las recién formadas Fuerzas Nacionales de Mantenimiento de la Paz, que, sin embargo, no pudieron impedir nuevos actos de violencia. El número total de víctimas de actos de violencia política en la región PWV de que se informó para el mes de abril fue de 137; en otras partes del país hubo 12 casos⁶⁰. Más tarde, las Fuerzas de Defensa de Sudáfrica volvieron a asumir funciones de policía en la región y las unidades de las Fuerzas Nacionales de Mantenimiento de la Paz quedaron confinadas en sus cuarteles⁶¹.

75. Hubo una serie de 40 ataques con bombas contra oficinas del ANC, líneas férreas y torres de redes de energía en zonas rurales de Transvaal Occidental y

el Estado Libre de Orange con fuerte predominio de la derecha; fue atacado también un asilo para niños desposeídos en Warmbaths, al norte de Pretoria. Los ataques realizados en enero y febrero fueron considerados parte de la amenaza de la derecha de desatar una "violencia limitada" a fin de obtener la satisfacción de su demanda de un volkstaat⁶².

76. El 14 de abril, la Policía de Sudáfrica descubrió y confiscó un gran depósito de armas en una casa del suburbio Die Wilgers, en Pretoria oriental. Las armas, cuyo costo se estimó en 100.000 rand, comprendían una gran variedad de municiones, explosivos y equipo utilizado para fabricar armas "caseras", pistolas, dos ametralladoras Browning pesadas de 50 milímetros, un lanzador de cohetes de 50 milímetros y detonadores cargados con explosivos comerciales⁶³.

77. Del 25 al 29 de abril, 21 personas resultaron muertas en ataques con bombas supuestamente realizados por grupos de derecha a fin de sembrar el miedo y el pánico entre los votantes. Entre esos ataques estuvieron la explosión de un poderoso coche bomba en el centro de Johannesburgo el 25 de abril, apenas a una cuadra de distancia de la sede central nacional y regional del ANC. Una de las víctimas fue la candidata del ANC para la Asamblea regional, Sra. Susan Keane; hubo nueve muertos y más de 100 heridos. Otra explosión, en una parada de taxis de Germiston, produjo 10 muertos y 41 heridos⁶⁴. En relación con estos ataques, la policía detuvo a 34 personas, entre ellas dirigentes del AWB, Movimiento de Resistencia de los Afrikaners, un oficial de policía y un miembro de reserva de la Policía de Sudáfrica⁶⁵.

Informe de la Comisión Goldstone sobre la participación de fuerzas de seguridad en actos de violencia política

78. En una conferencia conjunta de prensa celebrada el 18 de marzo con el Presidente de Klerk, el Juez Richard Goldstone dio a conocer un informe de 100 páginas titulado "Informe provisional sobre actos delictivos de violencia política cometidos por elementos de la Policía de Sudáfrica, la Policía de KwaZulu y el IFP". En el informe se revelaba la participación de oficiales superiores de la Policía de Sudáfrica, funcionarios de alto nivel del IFP y oficiales superiores de la Policía de KwaZulu en una conspiración destinada a desestabilizar las primeras elecciones democráticas de Sudáfrica. Entre los 20 oficiales mencionados figuraban el Teniente General Basie Smit, Comisionado Adjunto de Policía; el General de División Krappies Engelbrecht, Jefe del Servicio de Contraespionaje; el Teniente General Johan Le Roux, Jefe de la División de Prevención e Investigación de Delitos; y el Sr. Themba Khoza, dirigente del IFP de Transvaal.

79. En el informe se sustanciaban denuncias sobre la participación de miembros de la Policía de Sudáfrica en las actividades de una llamada "tercera fuerza", como la perpetración y financiación de asesinatos de oponentes políticos (en particular, miembros del ANC) y la organización y el entrenamiento de "comandos" del IFP para atacar a residentes de las barriadas y a personas que se trasladaban diariamente a trabajar. Según pruebas aportadas a la Comisión, funcionarios superiores que tenían acceso a un importante fondo secreto para actividades ilegales habían proporcionado al IFP desde 1989 hasta "hace muy poco tiempo" grandes cantidades de armas tanto de fabricación nacional como traídas de Namibia y Mozambique para ser utilizadas contra el ANC. Además, en el

informe se presentaban pruebas de una extendida corrupción financiera y de tentativas de soborno realizadas por oficiales de la policía con el intento de detener las investigaciones de la Comisión Goldstone⁶⁶.

80. El Presidente de Klerk suspendió del servicio activo a los oficiales acusados, negó que el Gobierno de Sudáfrica tuviese conocimiento previo de esas actividades y anunció que se invitaría a un equipo de tareas internacional a seguir investigando las denuncias. También el ANC pidió una investigación internacional. El IFP calificó al informe de "jugada sucia" para desacreditar a sus dirigentes⁶⁷.

81. En una declaración emitida el 16 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica afirmó que hasta mediados de abril de 1994, en el campamento Mlaba de Natal se habría dado entrenamiento militar a 4.500 miembros del IFP y que la Asamblea Legislativa de KwaZulu financiaba esas actividades⁶⁸. El 26 de abril, las fuerzas de seguridad allanaron el campamento, confiscaron armas y arrestaron a personas sospechosas de ser miembros de "comandos de ataque"⁶⁹.

F. Proceso electoral

Electorado

82. De una población total estimada en 40,3 millones de habitantes, aproximadamente 22,7 millones de sudafricanos tenían derecho a votar en las primeras elecciones democráticas sin distinciones raciales del país. La composición étnica del electorado ha sido estimada así: 16 millones de negros, 3 millones de blancos, 1,8 millones de mestizos y 650.000 indios. El 70% no había votado nunca⁷⁰.

83. Todos los sudafricanos mayores de 18 años tenían derecho a votar. Con arreglo a la Ley Electoral, se definía como ciudadanos sudafricanos a las personas nacidas en Sudáfrica, los hijos de ciudadanos sudafricanos o los sudafricanos naturalizados que hubiesen obtenido la residencia permanente. Según el Servicio Central de Estadística del Ministerio de Asuntos Internos, a principios de abril el 96% de los votantes poseía los documentos de identidad requeridos⁷¹.

Preparativos de las elecciones

84. La Comisión Electoral Independiente contrató, capacitó y desplegó a unos 200.000 empadronadores y funcionarios electorales que prestarían servicios en más de 9.000 mesas en todo el país. Se creó una estructura totalmente nueva para reemplazar a la desacreditada Dirección electoral anterior y se realizó una campaña masiva de educación de votantes que eran en gran parte analfabetos y en su mayoría no habían votado nunca. El costo de las elecciones generales se estimó en 700 millones de rand⁷².

85. Además de los 9.000 supervisores sudafricanos capacitados por la Comisión Electoral Independiente, las elecciones fueron supervisadas por unos 6.000 observadores internacionales: 2.120 de las Naciones Unidas, de 103 nacionalidades distintas, 326 de la Unión Europea, 120 del Commonwealth,

150 de la OUA, 600 representantes de gobiernos y 3.000 de organizaciones internacionales no gubernamentales⁷³.

86. En su campaña de educación de votantes, la Comisión Electoral Independiente contó con la asistencia de un número sin precedentes de organizaciones no gubernamentales, tanto de Sudáfrica como de otros países. El Fondo Fiduciario Matla fue una de las diversas organizaciones de este tipo que participaron en el Foro Independiente sobre Educación Electoral. En la campaña participaron centenares de organizaciones por conducto del Foro, la Iniciativa de Radiodifusión Democrática, establecida por profesionales de medios de información, y el Fondo Empresarial para las Elecciones, organizado por empresarios particulares y la Comisión Electoral Independiente.

87. La campaña incluyó simulacros de elecciones organizados por grupos comunitarios y eclesiásticos, partidos políticos y organizaciones de empresarios. Mediante charlas por radio y televisión, telenovelas, conjuntos de música popular, giras de conciertos y espectáculos ambulantes se trató de llevar el mensaje hasta el seno de las barriadas y comunidades rurales del país. Se distribuyeron casetes de música entre miles de conductores de minibuses, principal medio de transporte para la mayoría de los sudafricanos.

88. La Policía de Sudáfrica publicó un informe detallado sobre medidas de seguridad que estarían en vigor durante el período de las elecciones, es decir, del 26 al 28 de abril. No se permitiría portar armas, incluidas armas de fuego, en un radio de 1.100 metros de las mesas electorales y se registraría a los votantes antes de su ingreso en los lugares de votación. En esos lugares no se permitirían locales partidarios, actividad política, banderas ni estandartes. Se desplegaron más de 100.000 efectivos de las Fuerzas de Defensa y la Policía de Sudáfrica en las mesas de votación y los alrededores⁷⁴.

89. Aproximadamente 300.000 sudafricanos que vivían en el extranjero emitieron su voto en el país de residencia. La Dependencia de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas suministró observadores para 120 mesas de votación en 57 países. En la Sede de las Naciones Unidas se instaló una mesa con personal de Sudáfrica y las Naciones Unidas⁷⁵. La Comisión Electoral Independiente también seleccionó supervisores para las mesas del exterior, cuyo número total fue de 190⁷⁶.

Elecciones

90. Las primeras elecciones democráticas sin distinciones raciales de Sudáfrica, programadas para los días 26 a 28 de abril, tuvieron que ser prorrogadas un día más y finalizaron el 29 de abril. El primer día fue reservado para los votantes incapacitados, impedidos y ancianos, y para los sudafricanos residentes en el exterior. La gran mayoría de los electores, el 86% de los inscritos según los cálculos, emitieron su voto en esos tres días, en un clima festivo y libre de violencia⁷⁷.

91. Los votantes eligieron representantes de listas nacionales de candidatos, no por distritos electorales, y depositaron su voto en más de 9.000 mesas en todo el país. Cada votante utilizó dos cédulas: una por los candidatos nacionales y otra por los candidatos regionales de su elección. En la

elección nacional participaron 19 partidos políticos y en las elecciones provinciales 28⁷⁸.

92. Se produjeron demoras en las mesas electorales debidas a la escasez o la llegada tardía de las cédulas de votación y los elementos materiales pertinentes, así como problemas en la atención de los votantes. Debido a que el IFP decidió tarde su participación en las elecciones, hubo que imprimir y distribuir en todo el país unos 90 millones de etiquetas engomadas; los funcionarios electorales se encargaron de pegarlas en la parte inferior de las cédulas que utilizarían los votantes. Se amplió el horario de votación y se agregó un cuarto día en tres de las nueve regiones electorales del país, a saber, Transvaal Septentrional (GazanKulu, Lebowa y Venda), El Cabo Oriental (Ciskei, Transkei) y KwaZulu-Natal⁷⁹.

93. Según se informó, las demoras originadas por violaciones de las normas electorales fueron particularmente graves en KwaZulu-Natal, donde la Comisión Electoral Independiente investigó denuncias de manipulación fraudulenta de votos, mesas electorales ilegales e intimidación de los supervisores. Las demoras en el escrutinio obligaron a postergar la primera reunión de la Asamblea Nacional, prevista inicialmente para los días 6 a 9 de mayo⁸⁰.

94. Los resultados finales de las elecciones fueron anunciados el 6 de mayo por el Presidente de la Comisión Electoral Independiente, el Juez Johann Kriegler, quien declaró que, si bien se reconocía que el proceso electoral en su conjunto había tenido algunas deficiencias, "eso es secundario ... El hecho fundamental es que hemos podido establecer la voluntad del pueblo"⁸¹.

95. A continuación se indica el cómputo final de los votos y los asientos en la Asamblea Nacional obtenidos por cada uno de los partidos⁸²:

<u>Partido</u>	<u>Número de votos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Asientos obtenidos</u>
Congreso Nacional Africano (ANC)	12 237 655	62,6	252
Partido Nacional	3 983 690	20,4	82
Partido Inkatha de la Libertad (IFP)	2 058 294	10,5	43
Congreso Panafricanista de Azania (PAC)	243 478	1,3	5
Partido Democrático	338 426	1,7	7
Frente de la Libertad	424 555	2,2	9
Partido Demócrata Cristiano Africano	88 104	0,5	2

96. El ANC obtuvo también una mayoría de asientos en siete de las nueve asambleas legislativas provinciales. El Partido Nacional obtuvo la mayoría en la asamblea legislativa provincial de El Cabo Occidental y el Partido Inkatha de la Libertad en KwaZulu-Natal⁸³.

97. La recién elegida Asamblea Nacional de Sudáfrica, en su primera sesión, celebrada en Ciudad del Cabo el 9 de mayo, proclamó por unanimidad Presidente de

Sudáfrica al Sr. Nelson Mandela. El Sr. Thabo Mbeki fue elegido Primer Vicepresidente y el ex Presidente Sr. F. W. de Klerk, Segundo Vicepresidente. La Sra. Frene Ginwala resultó elegida Presidenta de la Asamblea Nacional⁸⁴. A continuación, el Sr. Mandela se dirigió a sus partidarios y afirmó: "Ponemos nuestra mira en un nuevo orden constitucional para Sudáfrica no como vencedores que dictan su ley a los vencidos, ... hablamos como conciudadanos para sanar las heridas del pasado con el propósito de construir un nuevo orden basado en la justicia para todos"⁸⁵.

98. El 10 de mayo, en una ceremonia celebrada en el Union Building de Pretoria, el Sr. Nelson Mandela prestó juramento en carácter de primer Presidente de Sudáfrica elegido democráticamente. Asistieron al acto 100.000 sudafricanos y unos 5.000 dignatarios internacionales, entre ellos el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea General, Embajador Samuel R. Insanally, y el Presidente del Consejo de Seguridad, Embajador Ibrahim A. Gambari (Nigeria), también Presidente del Comité Especial contra el Apartheid. Según se ha informado, la ceremonia de asunción del mando fue vista simultáneamente por televisión por 1.000 millones de personas en todo el mundo⁸⁶.

99. En su discurso inaugural, el Presidente Mandela exhortó al pueblo de Sudáfrica a actuar de consuno como un pueblo unido en pro de la reconciliación nacional y la construcción de la nación y declaró que el nuevo Gobierno provisional de unidad nacional se ocuparía de la cuestión de la amnistía para diversas categorías de sudafricanos actualmente encarcelados. Dedicó la celebración a todos aquellos que habían contribuido a la lucha por una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones por motivo de raza o de sexo, y rindió tributo especial a su Segundo Vicepresidente, el Sr. F. W. de Klerk⁸⁷.

100. El Presidente Mandela agradeció a la comunidad internacional que hubiese aceptado nuevamente en su redil a Sudáfrica y le pidió que continuara prestando apoyo en un momento en que Sudáfrica hacía frente a los desafíos de construir la paz, la prosperidad y la democracia y de eliminar el sexismo y el racismo⁸⁷.

101. El 11 de mayo, 27 Ministros y 13 Viceministros juraron sus cargos en el Gabinete del recién formado Gobierno de unidad nacional, inaugurando así una nueva era en la historia del país, con un pueblo que enfrenta un destino común en una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales⁸⁸. El Senado de Sudáfrica, integrado por 90 miembros, se reunió por primera vez el 20 de mayo y eligió Presidente al Sr. Cobie Coetse⁸⁹.

III. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA EN SUDÁFRICA

A. Comportamiento de la economía

102. La consolidación de una democracia sin distinciones raciales en Sudáfrica dependerá también de que se hagan realidad diversas expectativas sociales y económicas entre los sectores desfavorecidos de la población. De ahí que el Banco de Desarrollo de África Meridional observe lo siguiente: "Si la integración socioeconómica queda demasiado a la zaga de la integración constitucional, el resultado será inestabilidad política y social - y un menor

crecimiento económico"⁹⁰. Si bien el comportamiento económico de Sudáfrica en 1993 y principios de 1994 se ha caracterizado por diversos fenómenos favorables, las deficiencias estructurales de la economía del país harán difícil que el nuevo gobierno "concilie la satisfacción de las muchas necesidades de la población con los limitados recursos de que dispone"⁹¹.

103. Entre los fenómenos macroeconómicos positivos de los meses recientes se contó el término de la recesión más prolongada experimentada por Sudáfrica en este siglo. Según el Servicio Central de Estadística, el producto interno bruto (PIB) real aumentó en un 8,2% en el tercer trimestre de 1993 y en un 6% en el cuarto, con lo que el aumento total del PIB en 1993 ascendió al 1,1%⁹². La recuperación de la producción agrícola contribuyó en alto grado a esta recuperación del crecimiento, al igual que la mejoría en los precios mundiales del oro. La producción de las minas de oro sudafricanas ascendió a 622 toneladas en 1993, un aumento de más del 1% con respecto a 1992 y el nivel mayor desde 1986⁹³. La cosecha de la siembra de maíz de 1993/1994, la segunda más grande de que se tenga constancia, se estima en 12,8 millones de toneladas, lo que cabe comparar con un volumen de sólo 3 millones de toneladas en el año de sequía de 1991/1992⁹⁴. Si bien esta recuperación ha tenido un efecto positivo en el sector de elaboración en la agroindustria, el sector manufacturero en su mayor parte se mantiene deprimido. La producción manufacturera en agosto de 1993 no superó los niveles logrados en 1982⁹⁵. Sin embargo, se prevé que el crecimiento económico global cobre ímpetu y que alcance de un 2% a un 3% en 1994.

104. La demanda interna persistentemente baja y un aumento del 6% en los volúmenes de exportación (como resultado principalmente de un aumento de las exportaciones de mercaderías y oro) permitieron que el país registrara un superávit en cuenta corriente de 6.000 millones de rand en 1993⁹⁶. La situación financiera interna también está registrando signos de mejoría. La inflación ha disminuido a su nivel menor en 20 años, con un alza de los precios de consumo del 9,7% en 1993. Las cifras preliminares para enero y febrero de 1994 indican una tasa análoga de incremento, y los analistas predicen que la inflación no superará el 7,5% para todo 1994⁹⁷. La tasa de crecimiento de la oferta de dinero en sentido lato se ha mantenido por debajo de los límites extremos previstos del 6% al 9% para 1993.

105. La confianza de los inversionistas extranjeros en las posibilidades de Sudáfrica también debería verse fortalecida por la conclusión de las negociaciones sobre una reprogramación definitiva del statu quo de la deuda del país y la normalización de su relación con el FMI. Sudáfrica solicitó un préstamo al FMI con arreglo al Servicio de Financiamiento Compensatorio y para Contingencias de éste. El FMI aprobó y desembolsó un préstamo de 850 millones de dólares para enjugar las pérdidas en la balanza comercial a causa de la sequía del año agrícola 1991/1992. A cambio de ello, el Gobierno de Sudáfrica y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición se comprometieron en una "carta de intención" a ceñirse a diversas directrices en materia de política fiscal y monetaria durante los próximos cinco años.

106. Sin embargo, la reducción del acceso a los servicios financieros internacionales hasta el momento no ha puesto coto en forma apreciable a la salida de capital del país. La salida neta total de capital aumentó de

5.300 millones de rand en el primer semestre de 1993 a casi el doble de esta cifra en el segundo semestre de ese año⁹⁸. Aunque la fuga de capital de corto plazo mermó durante los dos primeros meses de 1994, continuó en marzo lo que ocasionó una sangría aún mayor en las reservas en divisas del país. Para fines de diciembre de 1993, las reservas brutas en oro y divisas en poder del Banco de la Reserva ascendían a 9.100 millones de rand, cantidad apenas suficiente para sufragar las importaciones durante cinco semanas. Para fines de marzo de 1994, estas reservas habían disminuido aún más, a 7.900 millones de rand⁹⁹. Esta mengua sigue haciendo desvalorizarse el rand. Según el Gobernador del Banco de la Reserva, Sr. Chris Stals, el valor medio ponderado del rand frente a una cesta de las monedas de los principales países con que Sudáfrica mantenía relaciones comerciales se había depreciado en valores nominales en un 9,5% en 1993. La salida de capital también ha impedido a las autoridades monetarias aprovechar la disminución de la inflación para reducir los tipos de interés.

107. La hacienda pública constituye otro elemento vulnerable en la situación económica en el corto plazo del país. Los déficit en el ingreso y las políticas del Gobierno anterior han dado lugar a una deuda pública acumulada equivalente al 65% del PIB en 1992 y 1993¹⁰⁰. Sin embargo, se emprendieron esfuerzos por producir el déficit presupuestario para el ejercicio 1993/1994 al 7% del PIB, y las cifras publicadas a principios de 1994 indican que no se superará esta meta. Conforme a diversas medidas provisionales anunciadas por el Departamento de Hacienda y el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en marzo de 1994, también se prevé una reducción en los gastos públicos en valores reales para el ejercicio 1994/1995, en cuyo momento el déficit presupuestario debería experimentar una nueva reducción, al 6% del PIB¹⁰¹. Las medidas están destinadas a mantener la disciplina fiscal y cumplir con los requisitos de política con los que convino el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición en su "carta de intención" al FMI.

108. Sin embargo, habrá enorme presión sobre el nuevo Gobierno para que realice gastos adicionales a fin de financiar programas de mejoramiento social y creación de empleos. La economía sudafricana sigue caracterizándose por un desempleo generalizado. Se estima que casi la mitad de la fuerza laboral no está empleada en el sector estructurado. Según la División de Investigaciones Económicas de la Universidad de Stellenbosch, sólo 23.000 de las 440.000 personas que ingresarán al mercado laboral este año hallarán empleo en el sector estructurado. Las demás engrosarán las filas de los desempleados, que ya constituyen el 46% de la población económicamente activa¹⁰². La expansión económica observada en los últimos meses de 1993 alivió un tanto la situación en ciertos sectores. Sin embargo, la recuperación incipiente no puede aportar una solución amplia y duradera al problema estructural del desempleo y será necesario formular programas y medidas concretas para abordarlo.

109. A ese respecto, el ANC dio a la luz en abril de 1994 el borrador séptimo y definitivo de su Programa de Reconstrucción y Desarrollo. En enero se había publicado una sexta versión en forma de un documento sobre política económica de 61 páginas en que se esbozaba su visión de "economía mixta" y se propugnaban medidas para la redistribución del ingreso. Entre éstas figuraba un programa de obras públicas para construir 1 millón de nuevas casas, electrificar 2,5 millones de viviendas y proporcionar agua apta para el consumo, saneamiento y atención de la salud a todos los sudafricanos. El ANC también se comprometió

a redistribuir el 30% de las tierras arables en un plazo de cinco años mediante compras por el gobierno a vendedores "voluntarios" y restitución a las víctimas del apartheid. Además, el Programa de Reconstrucción y Desarrollo incluía propuestas de nuevas leyes y reglamentaciones antimonopólicas para disolver poderosos conglomerados, así como la reivindicación por el Estado de todos los derechos mineros hoy en día de propiedad de empresas privadas. Si bien ni la carga impositiva global ni el nivel de empréstitos por el Gobierno se aumentarían para financiar el Programa, se instauraría un fondo de reconstrucción, financiada con gravámenes concretos a las transferencias de capital, las tierras y los bienes suntuarios. Se modificarían aspectos de especial importancia del sistema tributario para elaborar una estructura más progresiva. Se examinaría el impuesto sobre los ingresos personales, se racionalizarían las exoneraciones fiscales a las empresas y los artículos básicos quedarían exentos del IVA. Sin embargo, la mayor parte de los nuevos fondos para inversiones públicas se conseguiría mediante el aumento en la eficiencia de los servicios públicos¹⁰³.

110. En el séptimo borrador del Programa de Reconstrucción y Desarrollo se mantenía la mayoría de las propuestas sobre mitigación de la pobreza y obras públicas y se reiteraba el compromiso del ANC de financiar su programa sin elevar los impuestos ni recurrir a empréstito en el extranjero. Una mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos y la ejecución de los gastos, aunada a reducciones en el presupuesto de defensa (actualmente de 10.700 millones de rand), así como los ahorros generados por el desmantelamiento de las estructuras del apartheid, según el plan, bastaría para sufragar el costo de la reconstrucción, que, según lo estima el ANC, ascendería a 39.000 millones de rand durante los próximos cinco años. Sin embargo, el hecho de que en este último borrador se hubiera suprimido el objetivo explícito del 6% del PIB para el déficit presupuestario suscitó inquietudes de que un gobierno del ANC pudiera recurrir a mayores empréstitos. Varios analistas y políticos también expresaron dudas en cuanto a si el costo de dicho programa podría limitarse a 39.000 millones de rand, remitiéndose a estimaciones anteriores de que podía llegar a 100.000 millones de rand durante un período de 10 años¹⁰⁴.

111. Sin embargo, las críticas dirigidas al programa del ANC por miembros de la comunidad empresarial y representantes de partidos como el Partido Nacional o el Partido Democrático han sido relativamente benignas. La ausencia de un enfrentamiento apreciable en esta esfera refleja el surgimiento de lo que se ha descrito como "zona de aveniencia económica"¹⁰⁵. Esta aveniencia se caracteriza por la aceptación por parte del ANC de mantener la estabilidad macroeconómica y una mayor percepción entre el sector privado y otros de que se necesita una obra de reconstrucción para corregir algunas de las desigualdades del pasado. La creación de varios foros a fines de 1992, como el Foro Económico Nacional o el Foro Nacional de la Vivienda, ha institucionalizado en cierta medida la "zona de aveniencia" y ha creado cierto grado de consenso en materia de política. El escaso porcentaje de huelgas y ausentismo observado en el sector privado 1993 quizás sea manifestación de este consenso. También ha dado lugar a un repunte de los índices de confianza de las empresas publicados por la Cámara de Comercio de Sudáfrica a fines de 1993 y a principios de 1994.

112. De igual modo, los inversionistas extranjeros han registrado un mayor interés en los mercados sudafricanos durante los últimos meses. En 1993,

las inversiones netas en bonos y acciones por parte de extranjeros llegaron a 4.230 millones de rand, en comparación con un total de 313 millones de rand en 1992. Sólo en enero de 1994 llegaron a la cifra de 1.080 millones de rand¹⁰⁶, agudización de la violencia política antes de las elecciones y el estancamiento al que se llegó en las negociaciones con el IFP dieron lugar a una inversión notable de esta tendencia en abril. Sin embargo, en un estudio del Centro para el estudio de la Economía Sudafricana de la Escuela de Economía en Londres se afirma que:

"No obstante, prácticamente para todas las formas de financiación internacional privada, el avance sostenido hacia la estabilidad política, económica y social será probablemente requisito previo para sustentar los niveles de financiación fresca que se necesitarán en el mediano plazo, en primer lugar, para financiar la amortización de la deuda externa de Sudáfrica y, en segundo lugar, para aliviar las restricciones a la balanza de pagos lo suficiente para permitir que la economía llegue a los niveles de crecimiento necesarios para la reconstrucción y el desarrollo¹⁰⁷.

B. Cuestiones socioeconómicas

113. Los apremiantes problemas socioeconómicos que afrontan la mayoría de los sudafricanos en las esferas de importancia crítica de la enseñanza, la salud, la vivienda y las tierras serán un desafío para el nuevo Gobierno.

Enseñanza

114. Aunque más del 20% del presupuesto nacional de Sudáfrica para el ejercicio 1993/1994 se asignó a nuevos servicios docentes y a la corrección de desequilibrios en los niveles y las oportunidades docentes, la asignación no bastó para satisfacer las necesidades docentes del país¹⁰⁸.

115. En el año 1993 se registró una disminución del índice de aprobados para las 360.510 alumnos negros matriculados en las escuelas dependientes del Departamento de Educación y Capacitación, de una cifra del 43,8% en 1992 al 38,3%¹⁰⁹. Más del 70% de las escuelas en la lista del Departamento de Educación y Capacitación y los alumnos que obtuvieron los mejores resultados se encontraban en las zonas rurales. En contraste, el índice de aprobados entre los alumnos blancos en el Transvaal fue de 97%¹⁰⁹.

116. Con arreglo al Programa de Reconstrucción y Desarrollo del ANC se prevé que el nuevo Gobierno democrático elaborará un sistema integrado de enseñanza y capacitación que brindará igualdad de oportunidades para todos, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la edad, la religión, la situación geográfica o la opinión política¹¹⁰.

117. En un estudio encargado por el ANC, el Grupo de Investigaciones Macroeconómicas¹¹¹ propuso, entre otras cosas, que se reformara por completo el sistema de administración docente a fin de cumplir con el objetivo de un sistema unitario de conformidad con los principios de igualdad, no discriminación por motivos de raza, no discriminación por motivos de sexo, promoción activa y democracia; que se ejecutara un programa nacional de enseñanza en combinación

con estas políticas para velar por el suministro adecuado de materiales didácticos y maestros; que la política docente se evaluara a la luz de la satisfacción de otras necesidades básicas como empleo, vivienda, transporte y programas de nutrición y salud; que la capacitación de maestros se impartiera en parte mediante el empleo de un programa de enseñanza a distancia, que a su vez debía encuadrarse en una estrategia amplia, tanto para la capacitación permanente previa al servicio y en el servicio como para la promoción de las aptitudes de comunicación en todo el sistema docente.

118. Entre tanto, el ANC se ha comprometido con un ministerio de educación nacional único y con un ciclo de enseñanza general obligatorio de 10 años que comience al nivel preescolar y llegue al actual Nivel Siete. Con ese objeto se ha comprometido en velar por que para principios de 1995 todas las escuelas y los servicios existentes en zonas blancas que se habían cerrados en el pasado por falta de alumnos se utilicen para la enseñanza obligatoria y no obligatoria¹¹².

Vivienda

119. Según el Informe de Loor de 1992, se necesitarán cerca de 328.000 nuevas unidades habitacionales por año durante los próximos 10 años a fin de satisfacer el déficit habitacional y la necesidad de construir nuevas casas¹¹³. El 3 de marzo de 1994, el ANC afirmó que su Gobierno construiría 1 millón de casas durante los primeros cinco años y gastaría 50.000 millones de rand durante los próximos 10 años para satisfacer esas necesidades¹¹⁴. En el Programa de Reconstrucción y Desarrollo del ANC se prevé que al término del programa quinquenal del Programa de Reconstrucción y Desarrollo se construirían más de 300.000 viviendas anuales. Las unidades estarían destinadas especialmente a familias de bajos ingresos y zonas rurales.

120. El 14 de marzo de 1994 el Foro Nacional de la Vivienda aprobó el primer plan no racial de subsidios a la vivienda¹¹⁵. El plan fue resultado de meses de negociaciones entre el Foro y quien era a la sazón Ministro de Vivienda, el Sr. Louis Shill. Con arreglo al plan, el Gobierno facilitaría un subsidio de 12.500 rand a familias que ganasen no más de 1.500 rand por mes. Sin embargo, la Organización Cívica Nacional Sudafricana (SANCO) declaró que la cantidad era insuficiente. Al afirmar que la cantidad era apenas suficiente para pagar un terreno, servicios, un retrete y unos pocos materiales de construcción, propuso que el subsidio se elevara a 17.500 rand. La SANCO también propuso que el nuevo Gobierno asignase no menos del 5% del PIB a la vivienda durante los primeros cinco años¹¹⁶.

121. Otro acontecimiento consistió en que el Consorcio Sudafricano de la Vivienda, sobre la base de una propuesta de la SANCO, se comprometió a establecer un banco habitacional para consumidores. Con arreglo al plan, se preveía que el banco habitacional para consumidores asumiría más riesgos que los bancos privados y financiaría dos tercios de las viviendas que se construyesen durante los próximos cinco años¹¹⁶.

Desempleo

122. El Congreso Nacional Africano abriga la esperanza de mitigar el desempleo creando empleos mediante obras públicas. Se espera que en el programa de obras públicas se fomente una máxima participación de las mujeres y los jóvenes en las familias rurales más pobres y las regiones más desposeídas para crear infraestructura como suministro de agua, saneamiento y dispensarios¹¹⁷. En un estudio de la Fundación Urbana se concluyó que los programas de obras públicas destinados a crear empleos temporales para los más económicamente desposeídos absorberían por lo menos 12.000 millones de rand por año¹¹⁸. Mientras tanto, el Foro Económico Nacional ha asignado casi 55 millones de rand para financiar planes de creación de empleos por períodos cortos en el Transvaal nororiental, zona a la que se considera una de las regiones más económicamente atrasadas en Sudáfrica. El Foro también ha asignado 4 millones de rand para la creación de empleos en proyectos de conservación ecológica¹¹⁹.

Salud

123. El sistema de salud de Sudáfrica se ha caracterizado por pronunciadas desigualdades en la infraestructura y los servicios que se prestan a diferentes grupos raciales. El 19 de enero de 1994, el ANC dio a la luz el borrador de su plan nacional de salud para la nueva Sudáfrica, en el que se proponía un sistema nacional de salud reestructurado, basado en una buena atención primaria de la salud y servicios mejorados de salud pública financiados con cargo a los niveles de tributación existentes. En el borrador del plan se enuncia un programa quinquenal de prioridades destinado a corregir los desequilibrios raciales y geográficos anteriores en la prestación de atención de la salud mediante una gestión más eficaz de los recursos existentes. El ANC expresa la esperanza de que el borrador aliente un debate público "riguroso" y que el Gobierno de Unidad Nacional considere el borrador como un programa nacional de salud. Según el plan, el presupuesto de salud existente de Sudáfrica, que suma un 6,5% del PIB, es suficiente para prestar atención de buena calidad a todos¹²⁰.

124. Entre los objetivos del sistema nacional de salud para los próximos cinco años se cuentan atención prenatal, durante el alumbramiento y posnatal gratuita, vacunación íntegra del 90% de los niños menores de dos años para fines de 1997 y la erradicación de la poliomielitis y el tétanos neonatal para 1995. El programa se propone prestar atención de salud gratuita a los niños de menos de seis años; una reducción del 10% de la prevalencia de la tuberculosis infantil por año y una reducción anual del 20% de la malnutrición; la enseñanza sexual en las escuelas, y centros y dispensarios comunitarios de salud en todas las zonas rurales para 1999¹²⁰.

Tierras

125. En Sudáfrica, el 87% de las tierras se halla en manos de apenas el 5% de la población total del país. Por consiguiente, una nueva política agraria es una importante necesidad para el nuevo Gobierno a fin de abocarse a los desequilibrios socioeconómicos que afronta la población rural. El ANC ha elaborado un programa de reforma agraria destinado a abordar con eficacia las injusticias de los desalojos forzosos y la denegación histórica del acceso a las tierras. Un aspecto central del programa es la necesidad de velar por la seguridad de la tenencia de los habitantes de las zonas rurales, independientemente de su sistema de tenencia de tierras¹²¹.

126. En febrero, el Comité Nacional Agrario organizó en Bloemfontein una conferencia titulada "La Conferencia agraria de la comunidad". En la Conferencia, en que participaron más de 700 delegados que representaban a cerca de 350 comunidades, se rechazó 1913 como fecha límite para las reivindicaciones y se la fijó en 1652. También se pidió la abolición de los derechos de propiedad en la Constitución Provisional. Si bien compartía sus inquietudes, el ANC no concordaba con la propuesta de que se creara un tribunal de tierras para que examinara reivindicaciones que se remontaran a 1652¹²². A principios de marzo una delegación de la Conferencia se reunió con el Sr. Mandela para expresar su preocupación por la posición del ANC sobre la cuestión agraria¹²³.

Electrificación

127. El consumo de electricidad per cápita en Sudáfrica es comparable al del Reino Unido. Sin embargo, sólo unos 3 millones de viviendas cuenta con electricidad para consumo doméstico, por lo que más de 20 millones de habitantes carecen de acceso a la electricidad¹²⁴.

128. En su Programa de Reconstrucción y Desarrollo el ANC, se ha empeñado en brindar acceso a la electricidad a otros 2,5 millones de familias para el año 2000, aumentando con ello el acceso a la electricidad a alrededor del 72% del total de las familias. Se prevé que este programa cueste alrededor de 12.000 millones de rand, con una inversión anual de 2.000 millones de rand¹²⁵.

IV. RESPUESTA INTERNACIONAL A LOS ACONTECIMIENTOS DE SUDÁFRICA

A. Medidas adoptadas por las Naciones Unidas

129. La Asamblea General continuó con su apoyo de amplia base al proceso político en marcha en Sudáfrica. A propuesta del Comité Especial, la Asamblea modificó el título del tema de su programa de modo que dijera "Eliminación del apartheid y establecimiento de una Sudáfrica unida, democrática y sin distinciones raciales", de modo de reflejar un enfoque progresista y positivo a la cuestión. El 8 de octubre de 1993 decidió por consenso levantar todas las sanciones económicas impuestas a Sudáfrica con efecto inmediato y levantar el embargo del petróleo a partir de la fecha en que entrara en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición (resolución 48/1 de la Asamblea General). El 9 de diciembre de 1993, el Presidente de la Asamblea General dio a luz una declaración en la que informaba a la Asamblea de que, puesto que ya había entrado en funciones el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, quedaba levantado el embargo al suministro de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica y a las inversiones en la industria del petróleo en ese país. Todas las demás resoluciones de la Asamblea General (resoluciones 48/159 A a D y resolución 48/160) relativas a la cuestión de Sudáfrica también se aprobaron por consenso.

130. En su informe de 6 de diciembre de 1993 (véase el documento A/48/169, anexo), el Secretario General reiteró el apoyo permanente de las Naciones Unidas al proceso de paz y su voluntad de ayudar al pueblo de Sudáfrica en las primeras elecciones multipartidistas en el país. El Secretario General afirmó que estaba acelerando la elaboración de planes de contingencia con respecto a la posible

función que habían de desempeñar las Naciones Unidas en el proceso electoral, incluida la coordinación con las misiones de observadores de la Organización de la Unidad Africana, la Unión Europea y el Commonwealth.

131. El 16 de diciembre de 1993, el Secretario General nombró al Sr. Lakhdar Brahimi su Representante Especial para Sudáfrica, el que, tras una misión inicial de consulta que realizó en diciembre a Sudáfrica y la región, asumió su cargo en Johannesburgo el 27 de enero de 1994¹²⁶.

132. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica (UNOMSA) continuó desempeñando sus tareas de conformidad con el mandato que le había conferido el Consejo de Seguridad en 1992. El número de efectivos de la UNOMSA aumentó a 100 a principios de 1994. En su informe del 10 de enero de 1994 (véase el documento A/48/845), el Secretario General esbozó la estructura organizativa y las necesidades de recursos y de personal para el despliegue en Sudáfrica de observadores de las Naciones Unidas, la OUA, el Commonwealth, la Unión Europea y los Estados Miembros durante el período electoral.

133. El 14 de enero de 1994 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 894 (1994) y convino con las propuestas del Secretario General en relación con el mandato y las dimensiones de la UNOMSA, incluidas sus propuestas sobre la coordinación de las actividades de los observadores internacionales enviados por las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos. También acogió complacido la iniciativa del Secretario General de establecer un fondo fiduciario especial para financiar la participación de observadores adicionales de países de África y otros países en desarrollo.

134. El 21 de enero de 1994, la Asamblea General aprobó la resolución 48/233, titulada "Elecciones democráticas y sin distinciones raciales en Sudáfrica" en la que la Asamblea tomó nota con satisfacción la resolución 894 (1994) del Consejo de Seguridad y, entre otras cosas, exhortó a las autoridades de Sudáfrica, especialmente a las Comisión Electoral Independiente, bajo la supervisión y guía del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, a adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos de todos los sudafricanos a organizar manifestaciones públicas y políticas y a participar en ellas pacíficamente, a presentarse en las elecciones y a participar en las votaciones en toda Sudáfrica, con inclusión de los "territorios patrios", sin ser objeto de intimidación.

135. Hasta el 24 de marzo de 1994 se habían desplegado 611 funcionarios internacionales, incluidos 200 Voluntarios de las Naciones Unidas, en nueve provincias y 56 subprovincias de Sudáfrica. Se impartió capacitación a otros 1.278 observadores electorales de las Naciones Unidas en tres lugares distintos del 21 al 23 de abril de 1994 antes de ser destinados a las provincias dos días antes de las elecciones. Se establecieron oficinas de la UNOMSA en siete ciudades de provincia, además de Johannesburgo y Durban, y en dos centros subprovinciales, sumando un total de 11 oficinas. Los lugares se seleccionaron de modo que correspondieran con los centros provinciales y subprovinciales de la Comisión Electoral Independiente¹²⁷.

136. El 19 de abril de 1994, el Presidente del Consejo de Seguridad publicó una declaración en que acogía con satisfacción el acuerdo logrado aquel día entre el

IFP, el ANC y el Gobierno de Sudáfrica, así como la decisión del IFP de participar en las elecciones. El Secretario General de igual modo hizo pública una declaración en que acogía con satisfacción el decisivo acuerdo¹²⁸.

137. El 25 de mayo de 1994, el Consejo de Seguridad aprobó su resolución 919 (1994), en la cual decidió poner fin al embargo obligatorio de armas y a otras restricciones relativas a Sudáfrica impuestos con arreglo a la resolución 418 (1977), de 4 de noviembre de 1977. El Consejo decidió también poner fin a todas las demás medidas contra Sudáfrica contenidas en las resoluciones 282 (1970), de 23 de julio de 1970, 558 (1984), de 13 de diciembre de 1984, y 591 (1986), de 28 de noviembre de 1986, y disolver el Comité del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 421 (1977), relativa a la cuestión de Sudáfrica.

138. En su declaración ante el Consejo, el Primer Vicepresidente Ejecutivo de Sudáfrica, Sr. Thabo Mbeki, declaró, entre otras cosas, que la decisión del Consejo señalaba una aceptación por el órgano mundial de que Sudáfrica se había convertido en un país democrático, con el que se podía contar para que contribuyera y adhiriera a la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales.

139. El Sr. Mbeki afirmó que Sudáfrica trataría de lograr un sistema de seguridad regional negociado para el África meridional y estaba dispuesta igualmente a hacer una contribución en apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los Gobiernos y pueblos de Angola y Mozambique, así como a los esfuerzos internacionales en Rwanda.

140. Subrayó la decisión de su Gobierno de respetar sus obligaciones que dimanaban de los acuerdos internacionales pertinentes e informó al Consejo de que Sudáfrica se encontraba en proceso de convertir su tecnología militar a tecnologías civiles y pidió la asistencia de la comunidad internacional a ese respecto.

Organismos de las Naciones Unidas

141. El 9 de noviembre de 1993, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación readmitió a Sudáfrica como país miembro con plenos derechos de participación con efecto a partir de la fecha de instalación del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición. De los 138 Estados miembros que participaron en la votación, 128 votaron a favor de la readmisión, cinco votaron en contra y cinco se abstuvieron¹²⁹.

142. En febrero de 1994, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) anunció que trasladaría su Oficina de Enlace en Zambia a Sudáfrica. La oficina del PNUD, entre otras cosas, prestaría apoyo al Comité de Planificación Nacional Sudafricano encargado de la organización de la Conferencia Internacional de Donantes para el desarrollo de los recursos humanos en la Sudáfrica posterior al apartheid, cuya celebración está prevista del 28 al 30 de junio de 1994 en Johannesburgo.

143. El 28 de febrero de 1994, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) anunció un programa por un monto de 1,2 millones de dólares que sería financiado por el Gobierno del Japón para la capacitación y la rehabilitación de los exiliados políticos repatriados. Con

arreglo al programa, se seleccionarían entre 500 y 600 repatriados para cursos de capacitación durante 1994, y se impartiría capacitación a un número análogo en 1995. Según la OACNUR, bajo sus auspicios, había regresado un total de 12.105 refugiados y exiliados políticos sudafricanos a Sudáfrica¹³⁰.

144. El 2 de mayo de 1994, Sudáfrica recuperó todos sus derechos y prerrogativas y su calidad de miembro de pleno derecho en la Organización Mundial de la Salud (OMS), a raíz de una decisión adoptada por la Asamblea Mundial de la Salud en la apertura de su período anual de sesiones en Ginebra¹³¹.

145. El 7 de junio de 1994, Sudáfrica regresó a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), tras una ausencia de 30 años. La OIT ya ha prometido 1 millón de dólares en asistencia a Sudáfrica¹³².

B. Organizaciones intergubernamentales

146. El Comité Especial de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA sobre el África meridional se reunió en Harare el 19 de marzo de 1994 y publicó un comunicado sobre la situación en Sudáfrica en que, entre otras cosas, celebró los notables progresos conseguidos en el Consejo de Negociación Multipartidista que habían culminado en los acuerdos históricos de celebrar las primeras elecciones democráticas en Sudáfrica del 26 al 28 de abril de 1994 y establecer las estructuras de transición preparatorias para la celebración de esas elecciones e instó a todos los partidos a que continuaran sus esfuerzos en un espíritu de reconciliación nacional.

147. El 27 de marzo de 1994, los países miembros de la Liga de los Estados Árabes decidieron levantar su boicoteo político y económico contra Sudáfrica. En una resolución aprobada por los ministros de relaciones exteriores de la Liga de los Estados Árabes se afirmó el apoyo de ésta a la consolidación de las relaciones árabe-africanas¹³³.

148. El Sr. Michael Manley, ex Primer Ministro de Jamaica, dirigió el grupo de observadores del Commonwealth para observar las elecciones sudafricanas. La Misión de Observadores del Commonwealth, que había estado en el país desde octubre de 1992, proporcionó observadores electorales y pericia técnica en diversas esferas relacionadas con las elecciones. Un Grupo de Asistencia para el mantenimiento de la paz del Commonwealth, integrado por 26 oficiales militares y de policía de grado superior, brindó capacitación, asesoramiento y asistencia a la Fuerza Nacional de Mantenimiento de la Paz (véanse los párrafos 21 y 74 supra). También oficiales de policía de categoría superior del Commonwealth prestaron asistencia a la Policía de Sudáfrica en el examen de su política y métodos de mantener el orden público e impartieron capacitación en dominio de multitudes a guardias de los partidos que acompañaban manifestaciones públicas y mítines políticos¹³⁴.

149. El 2 de mayo de 1994, el Jefe Emeka Anyaoku, Secretario General del Commonwealth afirmó que Sudáfrica tenía una invitación permanente para reintegrarse a la organización en cuanto se instalase su primer Gobierno democrático. Agregó que el Commonwealth podría ayudar a Sudáfrica, al superar la era de sanciones económicas y reintegrarse en el sistema de comercio e

inversiones mundiales. Posteriormente, Sudáfrica se reintegró al Commonwealth como miembro de pleno derecho el 1º de junio de 1994. Se recordará que Sudáfrica se retiró del Commonwealth en 1961, en medio de la crítica internacional por su política de apartheid¹³⁵.

150. El Plan de Acción Conjunto de la Unión Europea sobre Sudáfrica, que fue aprobado el 6 de diciembre de 1993, disponía asistencia y observación electorales durante el proceso electoral, así como un marco amplio de cooperación para la prestación de asistencia en los sectores económico y social durante el período de transición. La Unión Europea anunció que establecería relaciones diplomáticas con Sudáfrica el 14 de diciembre de 1993. Aunque los 12 Estados miembros tenían relaciones diplomáticas de algún tipo con Sudáfrica, la Unión en su conjunto no las tenía. En un acuerdo recién firmado se disponía la instalación de una misión de la Unión Europea en Sudáfrica.

151. En una declaración hecha pública el 4 de marzo de 1994 por el Grupo de Río (véase el documento A/49/93) se manifestaba la solidaridad del Grupo con la transición a la democracia y se exhortaba a todos los partidos políticos sudafricanos a que prestaran su apoyo al proceso democrático en marcha.

152. El 16 de mayo de 1994, el Grupo de Estados Africanos de las Naciones Unidas dio a la luz una declaración en que rendía tributo al ANC por su victoria y también felicitaba al PAC, al igual que a todo el pueblo de Sudáfrica y a todos los partidos que habían contribuido a una transición pacífica hacia un gobierno democrático. El Grupo de Estados Africanos expresó su agradecimiento a los Estados de primera línea y a los Estados vecinos por los sacrificios que habían hecho en la lucha de liberación en Sudáfrica. Habida cuenta del cambio de las circunstancias en el país, el Grupo pedía la restitución del derecho de Sudáfrica a participar en las deliberaciones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas como miembro de pleno derecho¹³⁶.

153. El 6 de junio de 1994, la OUA admitió a Sudáfrica como su 53º miembro¹³⁷.

154. Habiendo sido admitido el 31 de mayo de 1994 como miembro de pleno derecho del Movimiento de los Países No Alineados, Sudáfrica participó en la reunión ministerial celebrada en El Cairo el 1º y el 2 de junio de 1994.

C. Gobiernos

155. Durante el período en examen, las relaciones diplomáticas de Sudáfrica con la comunidad internacional siguieron normalizándose a un rápido ritmo al abrirse varias embajadas sudafricanas en diferentes partes del mundo. De igual modo se abrieron embajadas extranjeras en Pretoria. El 1º de marzo de 1994, Sudáfrica traspasó Walvis Bay al Gobierno de Namibia.

156. Como prenda de firme apoyo al proceso democrático que se estaba produciendo en Sudáfrica, así como en previsión de que el país se convirtiese en motor del crecimiento económico en la región, muchos gobiernos decidieron conceder asistencia a Sudáfrica y otros trataron de aumentar sus compromisos. Estas iniciativas comprendían asistencia humanitaria, intercambios académicos, proyectos de financiación de la formación profesional, pequeños préstamos a

sectores comerciales y rurales y construcción de viviendas económicas. Numerosos gobiernos enviaron a representantes de alto nivel para que se desempeñaran como observadores internacionales durante el período de la campaña electoral.

D. Organizaciones no gubernamentales

157. Las organizaciones no gubernamentales siguieron observando en forma vigilante los acontecimientos en Sudáfrica. A fin de ayudar a superar los legados del apartheid y mejorar el bienestar económico de todos los sudafricanos, las organizaciones no gubernamentales llevaron a cabo una intensa campaña para que las empresas extranjeras que tuvieran previsto invertir en Sudáfrica lo hicieran en una asociación constructiva y creativa con organizaciones que realizaran actividades en comunidades desfavorecidas. Se instó a las empresas a velar por que sus actividades comprendiesen el fomento de la capacitación y la enseñanza de los trabajadores, afirmaran los derechos de los trabajadores y la protección del consumidor y del medio ambiente y, de igual modo, prestaran apoyo a las empresas de propiedad de personas de raza negra.

158. Durante el período que culminó en las elecciones, numerosas organizaciones no gubernamentales colaboraron estrechamente con iglesias locales y grupos de la comunidad, prestando especial atención al acceso a la educación de los electores, la libre actividad política, la prestación de identificación para los electores y una multitud de otros detalles relativos a la elección. Delegaciones encargadas de la determinación de hechos viajaron a Sudáfrica e informaron sobre los adelantos logrados en el proceso electoral así como sobre inquietudes y problemas persistentes. Se enviaron grupos de observadores a comunidades particularmente acosadas por la violencia y el conflicto. Las organizaciones no gubernamentales han afirmado que la prestación de apoyo internacional seguirá revistiendo importancia primordial después de las elecciones, al comenzar el país a enfrentar un largo proceso de reconstrucción.

V. EXAMEN DE LA LABOR DEL COMITÉ ESPECIAL

Actividades del Comité Especial

159. De conformidad con su mandato y con arreglo a las políticas y directrices establecidas por la Asamblea General en la Declaración de 1989 sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, así como con las resoluciones posteriores aprobadas por la Asamblea General, incluidas las correspondientes al cuadragésimo octavo período de sesiones, el Comité Especial siguió prestando estrecha atención a los acontecimientos en Sudáfrica, fomentando la asistencia internacional para ayudar a los sudafricanos a superar las negativas consecuencias sociales y económicas del apartheid, manteniendo contactos con instituciones académicas y comunidades cívicas, celebrando consultas con los partidos que participaban en el proceso político y realizando otras actividades destinadas a prestar apoyo al proceso político de cambio por medios pacíficos hasta que se estableciera un gobierno democráticamente elegido sin distinciones raciales en Sudáfrica.

160. En la primera sesión de 1994, celebrada el 13 de enero de 1994, el Presidente del Comité Especial afirmó que desde que se había creado el Comité en 1962, nunca habían sido más halagüeñas las posibilidades de que lograra sus objetivos en forma pacífica. El Presidente puso de relieve las diferentes tareas del Comité. Su objetivo principal para 1994 era apoyar la consolidación de los cimientos de una sociedad sin distinciones raciales y prestarle asistencia para avanzar en una senda de crecimiento.

1. Respuesta a los acontecimientos políticos en Sudáfrica

161. En el período que se examina, el Comité Especial, en respuesta a los acontecimientos políticos y de otra índole en Sudáfrica, siguió formulando declaraciones a fin de manifestar su apoyo a la continuación del proceso.

162. El 7 de diciembre de 1993, el Comité Especial saludó con gran satisfacción la reunión inaugural en Ciudad del Cabo del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición que prepararía a Sudáfrica para sus primeras elecciones libres e imparciales y prestaría asistencia al Gobierno hasta las elecciones. También elogió los continuados esfuerzos para negociar con aquellos partidos que hasta ese momento habían decidido no participar en el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y en las primeras elecciones sin distinciones raciales en Sudáfrica. Instó encarecidamente a la comunidad internacional a que siguiera prestando asistencia moral y material a los sudafricanos, a fin de ayudar a crear condiciones estables para el logro rápido y pacífico de una nueva Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales.

163. El Comité, en varias ocasiones, instó a las autoridades, bajo la supervisión del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, y a todos los partidos políticos y sus miembros, a que renunciaran a la violencia y la intimidación.

164. En una declaración hecha pública el 25 de febrero de 1994, el Comité reiteró su llamamiento a que se pusiera fin al apartheid en forma pacífica mediante la participación de todos los sudafricanos, cualquiera fuera la raza, el color, el sexo o la condición económica o social, en el proceso de democratización.

2. Seminario sobre el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica: prioridades de políticas para los primeros años de un gobierno democrático, celebrado en Londres del 22 al 24 de enero de 1994

165. El Seminario fue organizado por el Centro para el Estudio de la Economía Sudafricana y las Finanzas Internacionales de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres, con el copatrocinio del Comité Especial contra el Apartheid.

166. Participaron en el Seminario unos 35 expertos de Sudáfrica en economía, finanzas y otras especialidades, junto con un pequeño número de expertos internacionales, todos los cuales habían sido invitados a título personal.

También figuraron entre los participantes expertos de los organismos especializados de las Naciones Unidas, otros órganos de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, el Commonwealth, la Unión Europea y la OUA.

167. El objetivo del Seminario era aportar información al debate continuo de políticas sobre prioridades para la adopción inmediata de medidas una vez que se estableciera un nuevo gobierno de unidad nacional en Sudáfrica. Hubo cuatro cursos prácticos consecutivos y un debate de mesa redonda. Los cuatro cursos prácticos se centraron, respectivamente, en la movilización de los recursos nacionales mediante políticas financieras y fiscales; la movilización de los recursos externos, la gestión de la financiación externa y las políticas cambiarias, y la reestructuración de la economía nacional mediante políticas relativas al mercado de trabajo y políticas comerciales e industriales (véase el documento A/AC.115/L.696).

3. Reunión informativa internacional sobre la celebración de las primeras elecciones democráticas y no raciales en Sudáfrica, 28 de febrero a 1º de marzo de 1994

168. Del 28 de febrero al 1º de marzo de 1994 se celebró una Reunión informativa internacional sobre la celebración de las primeras elecciones democráticas y no raciales en Sudáfrica en el Parlamento europeo en Bruselas. La reunión informativa fue organizada por el Grupo de Enlace de Movimientos Nacionales contra el Apartheid de la Unión Europea, y se celebró con el copatrocinio del Comité Especial y bajo los auspicios de la Presidencia griega de la Unión Europea y el Sr. Van den Brock, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Unión Europea.

169. Pronunció el discurso inaugural el Presidente de la Comisión Electoral Independiente de Sudáfrica, Magistrado Johaan C. Kriegler. Hicieron declaraciones representantes de la UNOMSA, del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y de otras organizaciones e instituciones de Sudáfrica. Todos los sudafricanos que hicieron uso de la palabra representaban a organizaciones independientes. La Reunión internacional de información brindó a los sudafricanos una oportunidad de dar a conocer sus necesidades de asistencia en relación con la educación de los electores y la vigilancia de las elecciones.

4. Misión del Comité Especial contra el Apartheid a Sudáfrica, 28 de febrero a 5 de marzo de 1994 y 6 a 10 de junio de 1994

170. El Comité Especial incluyó en su programa de trabajo para 1994 dos misiones de consultas a Sudáfrica, una que se celebraría antes de las elecciones y otra después de éstas. Mediante esas misiones se debía subrayar aún más el apoyo del Comité al pueblo de Sudáfrica y a los dirigentes de los partidos políticos en sus esfuerzos por integrar a todos los partidos en el proceso y efectuar las elecciones en la fecha prevista en un ambiente libre de violencia e intimidación.

171. Los cuatro miembros que integraban la primera misión del Comité Especial, que tuvo lugar del 28 de febrero al 5 de marzo, entre los que se incluía el Presidente del Comité, se dirigieron a Ciudad del Cabo, Johannesburgo, Pretoria, East London y Port Elizabeth. Los miembros de la misión, entre otras cosas, tuvieron la oportunidad de seguir las actuaciones del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y asistir a una sesión parlamentaria en que se presentaron y aprobaron enmiendas adicionales a la Constitución Provisional.

172. Los miembros de la misión también recibieron información plena y detallada del Presidente y de varios miembros de la Comisión Electoral Independiente y se reunieron con el Presidente de la Comisión de Investigación sobre la prevención de la violencia y la intimidación públicas y el Presidente de la Secretaría Nacional de Paz. También les brindaron información detallada el Representante Especial del Secretario General, Sr. Lakhdar Brahimi, y los dirigentes de los grupos de observadores del Commonwealth, la Unión Europea y la OUA. En Ciudad del Cabo, East London y Port Elizabeth, representantes de la UNOMSA brindaron mayor información sobre la situación en sus respectivos ámbitos de competencia y se celebraron reuniones con representantes de los comités de paz locales.

173. Con especial referencia a la educación de los votantes, la misión se reunió con representantes del Foro Independiente de Educación Electoral (IFEE), que hace las veces de organización coordinadora de un gran número de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la educación de los electores. Además, los miembros de la misión se reunieron con representantes de dos importantes organizaciones que participan en el Foro, a saber, el Fondo Fiduciario Matla y el Instituto en Pro de una Alternativa Democrática de Sudáfrica. Los miembros de la misión también se reunieron con el Sr. Cyril Ramaphosa, Secretario General del ANC, y el Sr. Thabo Mbeki, Presidente del ANC; con el Sr. Clarence Makwetu y el Sr. Gora Ebrahim, Presidente y Secretario de Relaciones Exteriores del PAC, respectivamente; con el Sr. F. Schoeman, Viceministro de Asuntos Constitucionales, y con el Sr. Zach de Beer, dirigente del Partido Democrático. Los miembros de la misión se reunieron además con representantes de los comités de paz locales de la Comisión Electoral Independiente, organizaciones no gubernamentales, el ANC y el PAC en East London y Port Elizabeth.

174. La segunda misión, encabezada también por el Presidente del Comité, Profesor Ibrahim A. Gambari (Nigeria), se realizó entre el 6 y el 10 de junio de 1994. Los otros miembros de la misión a Sudáfrica eran: el Dr. Jayaraj Acharya (Nepal), Vicepresidente del Comité Especial; el Sr. Simbarashe Mumbengegwi (Zimbabwe); el Dr. Fernando Guillén (Perú); el Sr. Suresh Goel (India), Relator; el Sr. Abdullahi Gwary (Nigeria) y el Sr. Amer Araim, Secretario del Comité Especial.

175. El Presidente del Comité Especial fijó los objetivos de la misión recalcando en varias reuniones que ésta era una misión de determinación de hechos que tenía por objeto que el Comité Especial pudiera incorporar su evaluación de la situación en Sudáfrica en su informe final a la Asamblea General. El Presidente felicitó al pueblo de Sudáfrica por el éxito de las elecciones, que habían sido reconocidas como libres e imparciales. Las elecciones habían demostrado la valentía y la determinación del pueblo de Sudáfrica de poner fin al apartheid estableciendo una sociedad democrática y sin distinciones raciales. El Presidente afirmó que las Naciones Unidas habían

respondido a los cambios que se habían producido en Sudáfrica levantando todas las restricciones contra este país. Además, el Comité Especial aguardaba con interés que Sudáfrica volviese a ocupar su asiento en la Asamblea General y participase activamente en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. El Presidente también puso de relieve la importancia de que las Naciones Unidas actuasen en forma coordinada al seguir ocupándose de Sudáfrica y de la reconstrucción y el desarrollo del país en la era posterior al apartheid. Hizo hincapié en el aporte permanente que podía hacer la comunidad internacional para permitir a Sudáfrica superar el legado del apartheid.

176. Durante la misión a Sudáfrica, los miembros de la delegación entablaron conversaciones con los dirigentes de cuatro partidos políticos del país (el ANC, el NP, el IFP y el PAC); el Presidente del Senado, el Presidente de la Asamblea Nacional y varios miembros del nuevo Parlamento; dirigentes eclesiásticos; el Presidente de la Comisión Electoral Independiente; autoridades del Comité Olímpico Nacional de Sudáfrica; el director de un importante periódico sudafricano, The Sowetan, así como otros importantes representantes de los medios de comunicación; los embajadores y diplomáticos de los Estados Unidos y varios otros países occidentales residentes en Sudáfrica; los Ministros de Empresas Públicas, Seguridad y Vigilancia, Asuntos Constitucionales y Provinciales y Asuntos Internos, y también varios viceministros, entre ellos, en particular, el Viceministro de Relaciones Exteriores y los Vicepresidentes T. Mbeki y F. W. de Klerk. Sin embargo, el punto culminante de la misión fue la audiencia con el Presidente Mandela.

177. El Presidente y los demás miembros de la misión fueron recibidos en audiencia el martes 7 de junio de 1994 por el Presidente Mandela. El Presidente elogió la labor del Comité Especial, que había hecho un enorme aporte a la eliminación del apartheid. También señaló que la misión del Comité Especial simbolizaba los cambios que ya habían tenido lugar en Sudáfrica. El Presidente Mandela destacó que ahora existía mucha buena voluntad entre los partidos políticos de Sudáfrica y su población. Las elecciones, al igual que las actuaciones posteriores, incluida la instalación del Gobierno de Unidad Nacional, habían dado lugar a un nuevo espíritu de cooperación. También afirmó que Sudáfrica necesitaba el apoyo de la comunidad internacional, especialmente para los programas socioeconómicos del Gobierno que figuraban en el Programa de Reconstrucción y Desarrollo.

178. El Presidente del Comité Especial aseguró al Presidente Mandela que en el informe final del Comité Especial figurarían recomendaciones sobre la intervención futura de las Naciones Unidas en Sudáfrica, y afirmó que deseaba saber las opiniones del Gobierno y de la población del país sobre el carácter de dicha intervención. Los miembros de la misión también seguirían interesándose en la asistencia a Sudáfrica como representantes de sus países respectivos de las Naciones Unidas, tanto en el plano bilateral como por conducto de diferentes programas de las Naciones Unidas. También subrayó que los miembros del Comité Especial habían mantenido una arraigada adhesión al fin del apartheid y sus consecuencias en Sudáfrica y que su interés en Sudáfrica se mantendría incluso después de la terminación del mandato del Comité Especial.

179. En diversas reuniones de la misión, se agradeció y elogió unánimemente el papel desempeñado por las Naciones Unidas, el Secretario General y la Misión de

Observadores de las Naciones Unidas en Sudáfrica, así como el Comité Especial. Se expresó reconocimiento general de que los cambios que se habían producido en Sudáfrica se habían logrado gracias a la determinación del pueblo de Sudáfrica para eliminar el apartheid. Las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, utilizando tanto la presión y la persuasión como la asistencia a los opositores al apartheid, contribuyeron al proceso de forma considerable. También se reconoció que los cambios de Sudáfrica beneficiarían a todos los sectores de la sociedad y que las contribuciones de todos los grupos étnicos y culturales consolidarían la unidad del pueblo.

180. Los dirigentes de Sudáfrica expresaron la esperanza de que su país recuperase pronto su lugar en la Asamblea General y empezase a participar activamente en la labor de las Naciones Unidas. También confiaban en que la cuestión de las moras se consideraría de forma favorable, teniendo en cuenta las circunstancias pertinentes. Sudáfrica también espera con interés desempeñar un papel activo en la OUA, el Movimiento de los Países No Alineados, el Commonwealth y otras organizaciones.

181. Durante toda la visita, la cuestión de la asistencia al desarrollo recibió un lugar destacado, en particular respecto de la educación y la capacitación de los jóvenes sudafricanos que se encuentran desempleados. El fenómeno del desempleo entre la mayoría negra es cuestión de gran preocupación para los dirigentes políticos de Sudáfrica. Con el establecimiento del nuevo Gobierno de Sudáfrica, el país espera con entusiasmo atraer la inversión extranjera. El Gobierno prepara diversas iniciativas y estrategias normativas para alentar a las empresas extranjeras a participar en la economía sudafricana. Dicha participación e inversión contribuirían de forma considerable al crecimiento y el desarrollo del país. Se señaló que el objetivo a largo plazo del Gobierno se centraría en lograr que las empresas fueran competitivas en el plano internacional.

182. Sudáfrica también espera con interés el establecimiento de mecanismos regionales en el África meridional, que no sólo fomentarían el comercio y el desarrollo económico de la región, sino que también contribuirían a la paz y la seguridad. Sudáfrica podría desempeñar un papel importante en dicho mecanismo regional, dada su infraestructura y los recursos disponibles.

183. La misión celebró largos debates sobre el proceso electoral en Sudáfrica. Se explicó que a pesar de las dificultades administrativas que se plantearon para la celebración de las elecciones, incluida la decisión de última hora del IFP de participar en las elecciones, los resultados reflejaban en general la opinión pública. La Comisión Electoral Independiente hizo todo lo posible por resolver los problemas. Por otra parte, el hecho de que la Fuerza de Defensa de Sudáfrica ayudara a la Comisión Electoral a distribuir el material necesario para las elecciones, contribuyó en gran medida a que la primera recobrara su credibilidad. Como muestra del éxito que tuvo la formación de los votantes, se señaló que únicamente un 1% de todos los votos había sido inválido. De acuerdo con un análisis realizado posteriormente por la CEI, se observó que en una muestra del 68% de los votos se registró tan sólo un 2% de margen de error.

184. La presencia de observadores internacionales contribuyó a que reinara un ambiente pacífico durante las elecciones. La Comisión Electoral Independiente

reconoce la importancia del apoyo internacional para el proceso electoral, en particular el de la UNOMSA y otros grupos de observadores, que no sólo dio mayor credibilidad a las elecciones, sino que contribuyó a la propia celebración de las mismas.

185. La misión se muestra satisfecha del proceso de democratización de Sudáfrica, los principios constitucionales, la Constitución Provisional y la voluntad política de los dirigentes de Sudáfrica, ya que permitirán que el pueblo y el Gobierno de Sudáfrica consigan su objetivo de instaurar una sociedad nueva, democrática y sin distinciones raciales.

186. Ahora que ya se han celebrado las elecciones, el nuevo Parlamento y el Gobierno de Unidad Nacional tienen ante sí un programa de actividades sumamente nutrido. La primera misión del Gobierno de Unidad Nacional consiste en determinar las prioridades del desarrollo económico, siendo lo más probable que se basen en gran medida en el Programa de Reconstrucción y Desarrollo del ANC. En el presupuesto que presentará en breve el Gobierno se reflejarán claramente esas prioridades. No obstante, numerosas personalidades, tanto de los medios de comunicación, las iglesias y el mundo empresarial, hicieron hincapié en que el Gobierno tendría que señalar los progresos concretos que se alcanzaran en la esfera del desarrollo económico en un futuro inmediato. Los miembros de un grupo empresarial, entre otros, afirmaron que si las actividades empresariales en Sudáfrica contaran con una ayuda activa para alcanzar los objetivos fijados, se conseguiría que la población cobrara confianza en el Gobierno. Los dirigentes subrayaron también que, a pesar de los recursos de que se disponía para aplicar esos programas, sería conveniente e incluso fundamental, que la comunidad internacional prestara ayuda financiera. También señalaron que los beneficios del fin del apartheid podrían verse contrarrestados en gran medida por las dificultades que entrañarían el desmantelamiento de algunas estructuras y la corrección de las anomalías administrativas derivadas del apartheid, en particular las relacionadas con los territorios patrios.

187. El Parlamento, que está compuesto por la Asamblea Nacional y el Senado, tiene ante sí la tarea de adoptar medidas legislativas para dar forma a los programas de los diversos ministerios del Gobierno, y en particular medidas positivas destinadas a corregir las desigualdades socioeconómicas en Sudáfrica. En su calidad de Asamblea Constituyente, el Parlamento Provisional tendrá la tarea de abordar las cuestiones pendientes relativas al federalismo, los poderes provinciales, los derechos de las minorías en las esferas de la educación y la cultura, y el volkstaat. El proceso de revisión constitucional en la Asamblea Constituyente se basará en los Principios Constitucionales recogidos en el anexo de la Constitución Provisional. Está previsto que la Constitución definitiva se apruebe dentro del período de dos años fijado anteriormente, pero el Gobierno actual seguirá en funciones durante un período de cinco años para fomentar la estabilidad nacional.

188. A juicio de la misión, no puede subestimarse ni desdeñarse el papel de la comunidad internacional en general y de las Naciones Unidas en particular en la asistencia al pueblo y al Gobierno de Sudáfrica para superar las herencias del apartheid. Con ese fin, puede establecerse en la Asamblea General un grupo oficioso de amigos de Sudáfrica que facilite el apoyo necesario.

189. Hay varias cuestiones de interés que exigen el apoyo sostenido de la comunidad internacional. A juicio de la misión, debería permitirse a Sudáfrica recuperar su puesto en la Asamblea General sin más demora. Sudáfrica ya ha sido readmitida en varios organismos especializados y otras organizaciones internacionales. Debe alentarse el proceso de democratización. La asistencia para el desarrollo de Sudáfrica en los planos multilateral y bilateral debería ser una cuestión prioritaria en los programas de los Estados que puedan permitírsela y de las organizaciones internacionales. Las Naciones Unidas deberían seguir catalizando el apoyo y la asistencia para el desarrollo de Sudáfrica. Así pues, la misión recomendaría que, en consulta con el Gobierno de Sudáfrica, se designara un coordinador de alto nivel para todas las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo de Sudáfrica durante los próximos cinco años, es decir, durante el mismo plazo del mandato del Gobierno de Unidad Nacional.

190. La misión quedó impresionada ante la determinación de los líderes sudafricanos de cooperar en los planos bilateral, regional y multilateral para conseguir esos objetivos.

191. La misión agradece la cooperación recibida del Gobierno de Sudáfrica, los partidos políticos, los sectores religioso, empresarial y otros de la sociedad sudafricana, así como el reconocimiento del papel de las Naciones Unidas y del Comité Especial en el éxito del pueblo de Sudáfrica en establecer una Sudáfrica democrática, unida y sin distinciones raciales.

5. Observancia de días internacionales y participación en mesas redondas

192. Durante el período de examen, y de conformidad con el mandato que le había encomendado la Asamblea General, el Comité Especial celebró una reunión en observancia del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo de 1994). La conmemoración anual es en celebración del aniversario del día del año 1960 en que la policía en Sharpeville (Sudáfrica) abrió fuego contra una manifestación pacífica contra las "leyes de pases" del régimen de apartheid, matando a 69 personas.

193. Hablando en la reunión, el Presidente del Comité Especial dijo que, mientras el pueblo de Sudáfrica avanzaba para cerrar el triste y doloroso capítulo del apartheid mediante la celebración de las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales, la observancia del día era un recordatorio para todos de que los sudafricanos, en particular la mayoría negra, merecían el apoyo de la comunidad internacional para construir una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales. El fin del apartheid, agregó, sería un acontecimiento destacado en la historia de la humanidad y daría un ejemplo muy necesario para el mundo entero. También hicieron uso de la palabra ante la reunión el Secretario General, el Presidente de la Asamblea General, el Presidente del Consejo de Seguridad, el Presidente del Grupo de Estados Africanos y el Observador Permanente para Palestina, así como representantes del ANC y el PAC.

6. La colección "El arte contra el apartheid"

194. La colección "El arte contra el apartheid", formada en 1981 y basada en obras de arte donadas por unos 85 artistas célebres, se valora hoy en una cifra estimada en 15 millones de dólares. Según las condiciones de los artistas donantes, la colección debe entregarse al primer gobierno democráticamente elegido y no racial de Sudáfrica. Se ha asignado una suma de 160.000 dólares con cargo al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el Apartheid para su traslado e instalación permanente en Sudáfrica. El Comité Especial contra el Apartheid, en cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría, está preparado para iniciar consultas con representantes sudafricanos designados sobre el particular.

195. La colección, que actualmente está depositada en París, se estableció con una financiación inicial de 100.000 dólares, siendo el Comité Especial el contribuyente principal. Han provenido otras contribuciones de países occidentales, principalmente Finlandia, Francia, Noruega y Suecia, y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Desde su inauguración en París en 1983, la colección se ha expuesto en 60 museos o galerías en diversos países, entre ellos Alemania, Dinamarca, España, los Estados Unidos, Finlandia, Grecia, Italia y el Japón, y en la Sede de las Naciones Unidas.

196. La colección, que hasta fecha reciente se autofinanciaba, derivaba sus ingresos de la venta de carteles y grabados firmados de los artistas participantes. Había contribuido de manera importante a despertar la conciencia sobre el sistema de apartheid y a concitar la oposición internacional a éste. Ahora ha llegado el momento de que se transfiera la colección a Sudáfrica, de conformidad con los deseos de los artistas que le donaron sus obras.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

197. Con la entrada en vigor, el 27 de abril de 1994, de la primera Constitución no racial y democrática de Sudáfrica y la celebración de las primeras elecciones sin distinciones raciales del 26 al 29 de abril de 1994, el apartheid llegó a su fin.

198. Esto es, antes que nada, una victoria de todos los sudafricanos de todas las razas, y el éxito de sus dirigentes políticos que han manifestado un grado extraordinario de valor, prudencia y flexibilidad para negociar acuerdos sobre una base amplia para poner fin al apartheid en forma pacífica y sentar las bases para una nueva Sudáfrica democrática y sin distinciones raciales con igualdad de derechos garantizados para todos.

199. Las Naciones Unidas, el Comité Especial y la comunidad internacional en general pueden enorgullecerse con justicia de la contribución que han hecho durante varios decenios a los esfuerzos que han dado lugar a la eliminación del apartheid y del apoyo que han prestado a todos aquellos sudafricanos que han luchado valerosamente contra el apartheid y han sufrido a causa de éste.

200. También a este respecto, la comunidad internacional puede enorgullecerse de las contribuciones positivas que hicieron al proceso político de negociaciones y al proceso electoral propiamente tal la presencia y las actividades de las misiones de observadores en Sudáfrica de las Naciones Unidas, el Commonwealth, la Unión Europea y la OUA. Los esfuerzos del Secretario General, inclusive su apoyo activo al proceso mediante, entre otras cosas, contactos frecuentes con los partidos y sus rápidas actuaciones para poner en vigor los mandatos que le habían otorgado al Consejo de Seguridad y la Asamblea General, merecen el reconocimiento de la comunidad internacional.

201. Las elecciones sudafricanas se celebraron en circunstancias notablemente difíciles, en gran medida debido al muy escaso tiempo de que disponía la Comisión Electoral Independiente para adoptar las disposiciones necesarias. Sin embargo, si bien no fueron del todo impecables, las primeras elecciones democráticas y sin distinciones raciales en Sudáfrica fueron suficientemente libres e imparciales. Según lo observaron los jefes de las misiones internacionales de observadores en Sudáfrica, incluida la de las Naciones Unidas, el pueblo de Sudáfrica había expresado su determinación de crear una Sudáfrica pacífica, democrática y sin distinciones raciales.

202. Las partes en el proceso político multipartidista que dio lugar al término del apartheid y a una nueva Sudáfrica sin distinciones raciales, en su dedicación al logro de un arreglo pacífico, han desarrollado hábitos y aptitudes y han elaborado mecanismos singulares para buscar soluciones basadas en un consenso amplio, que encierran una promesa de reconciliación y de no exclusión continuadas en el proceso de recuperación y reconstrucción económicas y sociales que ahora comenzará en Sudáfrica.

203. Al regresar Sudáfrica a la familia de naciones, aguardamos con interés su contribución a los propósitos de las Naciones Unidas.

204. Es preciso abocarse con urgencia a las disparidades socioeconómicas causadas por el apartheid para asegurar el desarrollo estable y pacífico de la Sudáfrica posterior al apartheid y, a este respecto, tendrá importancia vital la asistencia de la comunidad internacional.

205. Habiendo llegado a su fin el sistema de apartheid, el Comité Especial contra el Apartheid establecido por la Asamblea General el 6 de noviembre de 1962 (resolución 1761 (XVII)) ha cumplido su mandato de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, en particular la resolución 2671 (XXV), de 8 de diciembre de 1970, y la resolución S-16/1, de 14 de diciembre de 1989, en la que figura la Declaración sobre el Apartheid y sus consecuencias destructivas para el África meridional, y ha concluido felizmente su labor.

Notas

¹ The Economist Intelligence Unit, Country Report: South Africa, primer trimestre de 1994, pág. 9; A/48/845-S/1994/16, párr. 13.

² Ministerio de Desarrollo Constitucional, Constitution of the Republic of South Africa Bill.

³ Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, SAPA Summary, Nueva York, 7 de diciembre de 1993; Election Monitor, No. 11, 14 de diciembre de 1993.

⁴ Lawyers Committee for Civil Rights Under Law (Washington, D.C.), South Africa: The Countdown to Elections, 17 de diciembre de 1993, No. 2.

⁵ Business Day (Johannesburgo), 3 de febrero de 1994; The Star (Johannesburgo), 11 de enero de 1994.

⁶ The Weekly Mail (Johannesburgo), 19 de diciembre de 1993; Sunday Nation, 19 de diciembre de 1993.

⁷ TEC News Release (Pretoria), 7 de diciembre de 1993.

⁸ Memorando de entendimiento entre el Subconsejo de relaciones exteriores del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición y las Naciones Unidas y el Commonwealth, comunicado de prensa del Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, 18 de enero de 1994.

⁹ Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, SAPA Summary; Financial Mail (Londres), 29 de marzo de 1994.

¹⁰ The Star (Johannesburgo), 12 y 25 de enero de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 21 de enero de 1994.

¹¹ Election Monitor, Movimiento contra el Apartheid (Londres), No. 20; 20 a 23 de marzo de 1994; Business Day (Johannesburgo), 23 de marzo de 1994; The New York Times, 22 de marzo de 1994.

¹² The Citizen (Johannesburgo), 19 de enero y 9 de marzo de 1994; Southern Africa Report (Johannesburgo), vol. 12, No. 8, 25 de febrero de 1994; The Star (Johannesburgo), 12 de enero de 1994.

¹³ Ibíd., 21 y 27 de enero de 1994; Business Day (Johannesburgo), 10 y 11 de enero de 1994.

¹⁴ Ibíd., 21 y 27 de enero de 1994.

¹⁵ Concilio Sudafricano de Iglesias, Programa de educación para la democracia, folleto, South Africa: The Transition to Democracy, febrero de 1994, pág. 18; Business Day (Johannesburgo), 15 de febrero de 1994.

¹⁶ South Africa: The Transition to Democracy, págs. 19 y 20.

¹⁷ Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Elections in South Africa, información actualizada No. 1, 24 de febrero de 1994; The Guardian (Londres), 25 de abril de 1994.

Notas (continuación)

- ¹⁸ South Africa: The Transition to Democracy, págs. 21 y 22.
- ¹⁹ Business Day, 17 de marzo de 1994.
- ²⁰ Financial Times (Londres), 12 de noviembre de 1993; The Citizen (Johannesburgo), 20 de noviembre de 1993.
- ²¹ The Star (Johannesburgo), 11 de enero de 1994; Business Day (Johannesburgo), 25 de enero de 1994.
- ²² The Christian Science Monitor (Boston), 18 de febrero de 1994; Financial Times (Londres), 22 de febrero de 1994; South Africa: The Countdown to Elections, No. 7, 25 de febrero de 1994.
- ²³ The Christian Science Monitor (Boston), 23 de febrero de 1994.
- ²⁴ Business Day (Johannesburgo), 26 de abril de 1994.
- ²⁵ Discurso pronunciado por el Presidente F.W. de Klerk en el quinto período de sesiones del Noveno Parlamento, Ciudad del Cabo, 28 de febrero de 1994.
- ²⁶ The Christian Science Monitor (Boston), 23 de febrero de 1994.
- ²⁷ Election Monitor, No. 19, 16 de marzo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 23 de marzo de 1994.
- ²⁸ The Citizen (Johannesburgo), 25 de abril de 1994.
- ²⁹ Financial Times (Londres), 9 de marzo de 1994; The New York Times, 11 de marzo de 1994; Business Day (Johannesburgo), 13 y 20 de enero de 1994 y 9 de marzo de 1994.
- ³⁰ Southern Africa Report, 25 de febrero de 1994.
- ³¹ The Washington Post, 14 de marzo de 1994.
- ³² The Christian Science Monitor (Boston), 14 de marzo de 1994; The Washington Post, 13 de marzo de 1994.
- ³³ The Washington Post, 14 de marzo de 1994.
- ³⁴ The Guardian (Londres), 14 de marzo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 14 de marzo de 1994; The Star (Johannesburgo), 19 de abril de 1994.
- ³⁵ The Guardian (Londres), 5 de abril de 1994.
- ³⁶ Business Day (Johannesburgo), 6 de enero de 1994; Southern Africa Report, 25 de febrero de 1994.
- ³⁷ Business Day (Johannesburgo), 17 de enero y 29 de febrero de 1994; The Citizen (Johannesburgo), 18 de enero y 15 y 17 de febrero de 1994.
- ³⁸ Financial Times (Londres), 2 de abril de 1994; The Citizen (Johannesburgo), 9 de marzo de 1994.

Notas (continuación)

³⁹ The Citizen (Johannesburgo), 9 y 16 de marzo de 1994; Financial Times (Londres), 4 de marzo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 3 de marzo de 1994.

⁴⁰ The New York Times, 20 de marzo de 1994, informe.

⁴¹ Ibíd., 25 de marzo de 1994.

⁴² Ibíd., 30 de marzo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 31 de marzo de 1994; Financial Times (Londres), 30 de marzo de 1994.

⁴³ Comunicado de prensa de las Naciones Unidas SAF/171, 29 de marzo de 1994.

⁴⁴ Financial Times (Londres), 3 de marzo y 2 de abril de 1994; Election Monitor, Nos. 19 y 20, 16 y 23 de marzo de 1994.

⁴⁵ The New York Times, 12 de abril de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 8 de abril de 1994; The Washington Post, 6 de abril de 1994.

⁴⁶ The Washington Post, 1º y 7 de abril de 1994.

⁴⁷ Ibíd., 4 de abril de 1994; Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, comunicado de prensa No. 04/94, 7 de abril de 1994.

⁴⁸ Financial Times (Londres), 7 de abril de 1994; The Washington Post, 7 de abril de 1994; The Guardian (Londres), 7 de abril de 1994.

⁴⁹ Financial Times (Londres), 9 y 10 de abril de 1994; The Washington Post, 9 y 10 de abril de 1994; The New York Times, 9 de abril de 1994.

⁵⁰ The New York Times, 9 de abril de 1994; Financial Times (Londres), 9 y 10 de abril de 1994.

⁵¹ The Christian Science Monitor (Boston), 13 de abril de 1994; The Washington Post, 13 de abril de 1994; Financial Times (Londres), 14 de abril de 1994.

⁵² The Christian Science Monitor (Boston), 18 de abril de 1994; Reuters (Johannesburgo), 19 de abril de 1994; Business Day (Johannesburgo), 18 de abril de 1994; Pretoria News, 16 de abril de 1994; The Washington Post, 20 de abril de 1994.

⁵³ The New York Times, 26 de abril de 1994; Business Day (Johannesburgo), 26 de abril de 1994.

⁵⁴ The Washington Post, 22 de abril de 1994.

⁵⁵ Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, Overview of 1993, págs. 2, 15 y 18.

⁵⁶ Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, Natal Focus, marzo de 1994; The Citizen (Johannesburgo), 18 de abril de 1994.

Notas (continuación)

⁵⁷ The Citizen (Johannesburgo), 18 de abril de 1994; The Guardian (Londres), 11 de abril de 1994.

⁵⁸ Ibíd., 9 de mayo de 1994.

⁵⁹ The New York Times, 11 de abril de 1994; Sunday Nation, 6 de febrero de 1994.

⁶⁰ The Washington Post, 25 de abril de 1994; The Citizen (Johannesburgo), 19 y 21 de abril de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 20 de abril de 1994.

⁶¹ The Citizen (Johannesburgo), 21 de abril de 1994.

⁶² The Christian Science Monitor (Boston), 8 de febrero de 1994; The Washington Post, 20 de enero, 8 de febrero y 25 y 26 de abril de 1994; The Sunday Times (Londres), 23 de enero de 1994; The Star (Johannesburgo), 20 a 26 de enero de 1994.

⁶³ The Citizen (Johannesburgo), 15 de abril de 1994.

⁶⁴ Financial Times (Londres), 26 de abril de 1994; Business Day (Johannesburgo), 25 de abril de 1994; The New York Times, 26 de abril de 1994.

⁶⁵ The New York Times, 28 de abril de 1994; The Guardian (Londres), 29 de abril de 1994; The Washington Post, 28 de abril de 1994.

⁶⁶ Comisión de investigación acerca de la prevención de la violencia pública y la intimidación, "Informe provisional sobre la violencia delictiva de elementos de la Policía de Sudáfrica, la Policía de KwaZulu y el Partido Inkatha de la Libertad".

⁶⁷ The New York Times, 21 de marzo de 1994; Financial Times (Londres), 19 y 20 de marzo de 1994.

⁶⁸ Comisión de Derechos Humanos de Sudáfrica, comunicado de prensa sobre campamentos no oficiales de adiestramiento militar, 16 de marzo de 1994.

⁶⁹ The Guardian (Londres), 29 de abril de 1994.

⁷⁰ Business Day (Johannesburgo), 31 de marzo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 19 de enero y 17 de marzo de 1994; The Washington Post, 24 de abril de 1994.

⁷¹ Elections in South Africa, información actualizada No. 1, 24 de febrero de 1994; Election Monitor, No. 22, 6 de abril de 1994; Business Day (Johannesburgo), 31 de marzo de 1994.

⁷² The Citizen (Johannesburgo), 16 de abril de 1994; Business Day (Johannesburgo), 15 de abril de 1994; Financial Times (Londres), 7 y 28 de abril de 1994.

Notas (continuación)

⁷³ Daily News Bulletin, 25 de abril de 1994; Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Actividades y asistencia electoral del sistema de las Naciones Unidas en abril de 1994, pág. 3; Business Day (Johannesburgo), 15 de febrero de 1994; The New York Times, 12 de abril de 1994.

⁷⁴ The Citizen (Johannesburgo), 15 de abril de 1994; The Washington Post, 28 de abril de 1994; Financial Mail (Londres), 7 de abril de 1994.

⁷⁵ Business Day (Johannesburgo), 25 de abril de 1994; Actividades de asistencia electoral del sistema de las Naciones Unidas en abril de 1994, pág. 3.

⁷⁶ Lawyers Committee for Civil Rights Under Law (Washington, D.C.) South Africa: The Countdown to Elections, No. 10, 8 de abril de 1994.

⁷⁷ The Washington Post, 7 de mayo de 1994.

⁷⁸ The Guardian (Londres), 25 de abril de 1994; The New York Times, 20 de abril de 1994; Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, "Elecciones de abril de 1994", 7 de marzo de 1994.

⁷⁹ The New York Times, 20 y 29 de abril de 1994; The Washington Post, 28 de abril y 6 de mayo de 1994; Business Day (Johannesburgo), 20 de abril de 1994.

⁸⁰ Financial Times (Londres), 4 de mayo de 1994.

⁸¹ The Washington Post, 7 de mayo de 1994.

⁸² The New York Times, 7 de mayo de 1994; Financial Times (Londres), 7 y 8 de mayo de 1994.

⁸³ The Christian Science Monitor (Boston), 9 de mayo de 1994; Financial Times (Londres), 7 y 8 de mayo de 1994.

⁸⁴ The Christian Science Monitor (Boston), 9 de mayo de 1994; The New York Times, 10 de mayo de 1994.

⁸⁵ The New York Times, 10 de mayo de 1994.

⁸⁶ The Christian Science Monitor (Boston), 11 de mayo de 1994.

⁸⁷ The Guardian (Londres), 11 de mayo de 1994; The New York Times, 11 de mayo de 1994.

⁸⁸ The Guardian (Londres), 12 de mayo de 1994; The Christian Science Monitor (Boston), 13 de mayo de 1994.

⁸⁹ Agence France-Presse y Reuters (Johannesburgo), 20 de mayo de 1994.

⁹⁰ Banco de Desarrollo de África Meridional, Annual Report, 1993.

⁹¹ Discurso del Sr. Chris Stals, Gobernador del Banco de la Reserva de Sudáfrica, en el Seminario sobre el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica: prioridades de políticas para los primeros años de un gobierno democrático, Londres, 22 a 24 de enero de 1994.

Notas (continuación)

⁹² The Economist Intelligence Unit, Country Report, primer trimestre de 1994.

⁹³ Financial Times (Londres), 24 de febrero de 1994.

⁹⁴ Business Day (Johannesburgo), 2 de marzo de 1994.

⁹⁵ The Economist Intelligence Unit, Country Report, primer trimestre de 1994.

⁹⁶ Business Day (Johannesburgo), 21 de marzo de 1994.

⁹⁷ Financial Times (Londres), 28 de marzo de 1994.

⁹⁸ Discurso del Sr. Chris Stals, Gobernador del Banco de la Reserva de Sudáfrica, en el Seminario sobre el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica: prioridades de políticas para los primeros años de un gobierno democrático, Londres, 22 a 24 de enero de 1994.

⁹⁹ Financial Times (Londres), 12 de abril de 1994.

¹⁰⁰ Sr. Lieb J. Loots, Fiscal Priorities for the Early Years of a Democratic Government, monografía presentada en el Seminario sobre el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica, Londres, 22 a 24 de enero de 1994.

¹⁰¹ Financial Times (Londres), 29 de marzo de 1994 y Business Day (Johannesburgo), 24 de marzo de 1994.

¹⁰² The Star (Johannesburgo), 6 de enero de 1994.

¹⁰³ *Ibíd.*, 13 de enero de 1994.

¹⁰⁴ Business Day (Johannesburgo), 13 y 14 de abril de 1994.

¹⁰⁵ Prof. Willie Breytenbach, Rules for Economic Reconstruction: The Next Five Years, Universidad de Stellenbosch, 10 de marzo de 1994.

¹⁰⁶ The Guardian (Londres), 5 de abril de 1994.

¹⁰⁷ Centro para el Estudio de la Economía Sudafricana y las Finanzas Internacionales de la Escuela de Economía de Londres, Quarterly Report, noviembre de 1993.

¹⁰⁸ African Business (Londres), enero de 1994, pág. 4.

¹⁰⁹ Southern Africa Report (Londres), 14 de enero de 1994, pág. 4.

¹¹⁰ Reconstruction and Development Programme (RDP), ejemplar preliminar para las regiones, sede del ANC (Johannesburgo), 17 de febrero de 1994, pág. 32.

¹¹¹ Making Democracy Work: A Framework for Macro-economic Policy in South Africa, informe a los miembros del Movimiento Democrático en Sudáfrica del Grupo de Investigaciones Macroeconómicas (MERG) del Centro de Estudios del Desarrollo, Sudáfrica, 1993, pág. 103.

Notas (continuación)

- 112 RDP, pág. 34.
- 113 MERG Report, pág. 75.
- 114 The Star (Johannesburgo), 4 de marzo de 1994.
- 115 Business Day (Johannesburgo), 15 de marzo de 1994.
- 116 Ibíd., 12 de abril de 1994.
- 117 RDP, pág. 10.
- 118 Business Day (Johannesburgo), 13 de abril de 1994.
- 119 Ibíd., 17 de marzo de 1994.
- 120 Agencia de noticias SAPA (Johannesburgo), comunicado en inglés, 11.15 horas (HMG), 19 de enero de 1994.
- 121 RDP, pág. 11.
- 122 Weekly Mail (Johannesburgo), 18 a 24 de febrero de 1994.
- 123 Land Update, publicación del Comité Nacional Agrario, No. 30, abril de 1994, págs. 1 y 2.
- 124 MERG Report, pág. 113.
- 125 Reconstruction and Development Programme, ejemplar preliminar para las regiones, 17 de febrero de 1994, pág. 17.
- 126 S/1994/435, párr. 32.
- 127 Ibíd., párrs. 27 y 30.
- 128 SG/SM/5268-SAF/172; S/PRST/1994/20, 29 de abril de 1994.
- 129 Comunicado de prensa de la FAO No. 3579, 9 de noviembre de 1993.
- 130 Business Day (Johannesburgo), 1º de marzo de 1994.
- 131 H/2840-SAF/175.
- 132 Business Day (Johannesburgo), 7 de junio de 1994.
- 133 South Africa Press Agency, 28 de marzo de 1994.
- 134 Comunicado de prensa del Commonwealth No. 94/8, de 28 de febrero de 1994, y nota a los editores.
- 135 The Christian Science Monitor (Boston), 2 de mayo de 1994.
- 136 Comunicado de prensa de la OUA No. 74/94.
- 137 Reuters, Agence France-Presse (Johannesburgo), 6 de junio de 1994.

Anexo I

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID Y
SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

A. Comité Especial contra el Apartheid

1. El Comité Especial contra el Apartheid, creado por la Asamblea General en su resolución 1761 (XVII), de 6 de noviembre de 1962, está integrado por los 17 Estados Miembros siguientes:

Argelia	Indonesia	Somalia
Filipinas	Malasia	Sudán
Ghana	Nepal	Trinidad y Tabago
Guinea	Nigeria	Ucrania
Haití	Perú	Zimbabwe
India	República Árabe Siria	

2. En su 672ª sesión, celebrada el 13 de enero de 1994, el Comité Especial reeligió por unanimidad al Profesor Ibrahim A. Gambari (Nigeria) como Presidente y al Sr. Jayaraj Acharya (Nepal), al Sr. Victor Batiouk (Ucrania) y a la Sra. Annette des Îles (Trinidad y Tabago) como sus Vicepresidentes. El Sr. Suresh K. Goel (India) fue reelegido como Relator.

3. En la misma sesión, el Comité Especial reeligió al Sr. Kofi Nyidevu Awoonor (Ghana) como Presidente de su Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas para Sudáfrica y al Sr. Simbarashe Simbanenduku Mumbengegwi (Zimbabwe) como Presidente de su Sucomité sobre los Acontecimientos en Sudáfrica.

B. Órganos subsidiarios del Comité Especial

Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas para Sudáfrica

Filipinas, Ghana (Presidente), Guinea, Nepal, Nigeria, República Árabe Siria, Somalia, Sudán.

Subcomité sobre los Acontecimientos en Sudáfrica

Argelia, Haití, India, Indonesia, Malasia, Perú, Trinidad y Tabago, Ucrania, Zimbabwe (Presidente).

Anexo II

CRONOLOGÍA DE LAS DECLARACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ
ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID

- GA/AP/2140 y Rev.1
(3 de noviembre de 1993) Se recomienda a la Asamblea que mantenga el embargo de armas contra Sudáfrica hasta la elección de un gobierno democrático sin distinciones raciales
- GA/AP/2141
(18 de noviembre de 1993) Se acoge con satisfacción la adopción de la Constitución provisional de Sudáfrica
- GA/AP/2142
(7 de diciembre de 1993) Se celebra la sesión inaugural del Comité Ejecutivo para el Período de Transición en Sudáfrica
- GA/AP/2143
(13 de enero de 1994) Se expresa preocupación de que la violencia política en Sudáfrica pueda comprometer el proceso de paz
- GA/AP/2144
(17 de enero de 1994) Se anuncia el Seminario sobre el crecimiento y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica, que se celebrará en Londres del 22 al 24 de enero
- GA/AP/2145 y Rev.1
(25 de enero de 1994) El Seminario sobre el crecimiento y el desarrollo sostenibles en Sudáfrica se celebra en Londres del 22 al 24 de enero
- GA/AP/2146
(24 de febrero de 1994) Declaración sobre elecciones en Sudáfrica, que se han de celebrar del 26 al 28 de abril
- GA/AP/2149
(21 de marzo de 1994) Se expresa preocupación por que el aplazamiento de las elecciones pueda agravar la tirantez
- GA/AP/2151
(29 de abril de 1994) Se aplaude el proceso electoral en Sudáfrica, que anuncia el establecimiento de una sociedad unida, democrática y sin distinciones raciales
- GA/AP/2152
(6 de mayo de 1994) Se felicita al Presidente electo Nelson Mandela de Sudáfrica, tras un pronunciamiento de que las elecciones han sido libres e imparciales
